



Secretaría
de
Educación Pública

Gaceta

Politécnica



Instituto Politécnico Nacional

ORGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

31 DE DICIEMBRE DE 2006

NÚMERO 645 B₁

ISSN 0061-3848

AÑO XLII VOL. 9



Rinde protesta

Enrique Villa Rivera

como Director General del IPN

para el trienio **2006-2009**



Contenido

Gaceta Politécnica
Número 645 Bis
31 de diciembre de 2006

- 2** Rinde protesta Enrique Villa Rivera como Director General del IPN para el trienio 2006-2009

Ceremonia de Toma de Protesta al Dr. Enrique Villa Rivera como Director General del Instituto Politécnico Nacional

- 8** Discurso de Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
- 18** Discurso de Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública
- 22** Discurso de Enrique Villa Rivera, Director General del IPN
- 32** Focalizará el IPN sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad educativa
- 34** Felicita la comunidad politécnica a Enrique Villa por su ratificación al frente del IPN
- 35** Convocatoria para participar en el proceso para la elección de la terna que servirá para la designación del Subdirector de Intercambio Académico y Vinculación del CIIDIR Oaxaca
- 38** Acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del IPN para el periodo 2006-2007
- 44** Acuerdo por el que se crean las Redes de Nanociencia y Micro-nanotecnología, Biotecnología y Medio Ambiente del IPN
- 47** Nota aclaratoria al Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN
- 48** Acta Sintética de la Primera Sesión Ordinaria del XXV Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 31 de octubre de 2006
- 56** Acta Sintética de la Primera Sesión Extraordinaria y Solemne, celebrada el 31 de octubre de 2006

DIRECTORIO

Instituto Politécnico Nacional

José Enrique Villa Rivera
Director General

Efrén Parada Arias
Secretario General

José Madrid Flores
Secretario Académico

Luis Humberto Fabila Castillo
Secretario de Investigación y Posgrado

Manuel Quintero Quintero
Secretario de Extensión e Integración Social

Víctor Manuel López López
Secretario de Servicios Educativos

Luis Antonio Ríos Cárdenas
Secretario Técnico

Mario Alberto Rodríguez Casas
Secretario de Administración

Luis Eduardo Zedillo Ponce de León
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Jesús Ortiz Gutiérrez
Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones

Luis Alberto Cortés Ortiz
Encargado del Despacho de la Oficina
del Abogado General

Fernando Fuentes Muñiz
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Fernando Fuentes Muñiz
Director de la Gaceta Politécnica

Martha Herrera, Carlos Téllez Marín, Enrique Soto
Coordinación Editorial

Cecilia Moreno, Dora Jordá, Claudia Villalobos,
Enrique Díaz Atilano, Felisa Guzmán, Gabriela Díaz,
Angela Félix, Araceli López, María Guadalupe Morales,
Yolanda Hernández, María Elena Sánchez, Lilita García,
Jorge Yépez, Adalberto Solís, Ricardo Villegas
Colaboradores

Luis A. Rodríguez, Verónica E. Cruz, Larisa García, Rodrigo Huitrón,
Luis Nieto, Georgina Pacheco, Y. Arlin Reyes, Esthela Romo
Diseño y Formación

Federico Guerrero
Fotografía

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 53647, fax 53646

Comentarios y sugerencias

Correo electrónico: cgsyd@ipn.mx

Licitud de título no. 3302, Licitud de contenido No. 2903
Permiso de circulación 07607888 del 13 de julio de 1988

Artes Impresas Eón, S.A. de C.V.

Fiscales Núm. 13, Col. Sifón, C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, México, D.F.
Tels.: 5633 0211 y 5633 9074, correo electrónico: info@arteon.com.mx

Renovado compromiso por la educación pública de calidad



En este periodo que concluye, el recuento de los avances es positivo; se cristalizaron proyectos en distintos ámbitos de la vida institucional, a los cuales se les dará continuidad en la gestión 2006-2009 que inicia nuevamente con el doctor Enrique Villa Rivera al frente de esta casa de estudios.

Los logros alcanzados son significativos, pero los desafíos que plantea el futuro son enormes. La situación por la que atraviesa el país obliga a redoblar esfuerzos para concretar proyectos con restricciones presupuestales; no obstante, el trabajo conjunto de docentes, investigadores y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación habrá de propiciar buenos resultados.

Es de mencionar que en la ceremonia en la que Enrique Villa Rivera rindió protesta como Director General del IPN para el trienio 2006-2009, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, reconoció que los recursos para la educación pública superior son insuficientes, por lo que destacó la urgencia de abrir un debate entre todos los actores involucrados para buscar opciones que permitan al país financiar el desarrollo y dotar a la educación superior de más ingresos. En este rubro aseguró que el Instituto Politécnico Nacional está llamado a jugar un papel central.

Mientras tanto, el Instituto Politécnico Nacional centrará sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad educativa, el otorgamiento de una mayor cantidad de becas a estudiantes y en el fortalecimiento de la infraestructura institucional. Además, impulsará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para que mediante estas herramientas se pueda ofrecer un servicio educativo a un mayor número de jóvenes.

De esta manera, este trienio que inicia con nuevos bríos representa una oportunidad para seguir sirviendo a nuestra *alma mater* y permitirá dar continuidad a proyectos que marchan por buen camino, impulsar aquellos que no tuvieron un ritmo adecuado y emprender nuevas acciones derivadas del avance en el proceso de transformación institucional.

En este nuevo periodo continuaremos trabajando con pasos firmes para hacer honor al lema del Instituto Politécnico Nacional de poner:

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

EDITORIAL



Rinde protesta

Enrique Villa Rivera como

Director General del IPN

para el trienio

2006-2009



El Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, tomó la protesta de ley a Enrique Villa Rivera al frente del IPN

El México ganador que queremos se forma en las instituciones educativas: FCH

El Politécnico ha sido un espacio de reencuentro e instrumento de justicia y paz social; ha sido una permanente apuesta por la equidad, calidad y libertad: Josefina Vázquez Mota

El IPN ha unido su destino al país, trabajando por una de las mejores causas de la nación: la educación pública, aseguró Enrique Villa



Al tomar la protesta de ley a Enrique Villa Rivera como Director General del Instituto Politécnico Nacional para el trienio 2006-2009, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, afirmó que los logros de esta casa de estudios enorgullecen a los mexicanos y resaltó que el “México ganador que queremos sólo puede construirse en las Instituciones de Educación Superior, donde se forma el futuro del país a través de sus jóvenes”.

En la ceremonia, que se efectuó en el Salón “Adolfo López Mateos” de la Residencia Oficial de Los Pinos, el Primer Mandatario enfatizó que el Politécnico debe seguir trabajando para formar a las mujeres y los hombres que construirán un México fuerte, competitivo y ganador que albergamos y esperamos para el futuro.

Ante la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota; el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Rafael López Castañares; el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Rafael Ochoa Guzmán; el Director del Canal Once, Julio Di-Bella Roldán, y el Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, René Asomoza Palacio, el Jefe del Ejecutivo recalzó que el México ganador requiere que sus institutos y universidades se vinculen más estrechamente con el sector productivo.

Añadió que ese México ganador demanda incorporar al mayor número de jóvenes posible a una educación superior de calidad; exige un sólido capital humano, una formación humana verdadera y capaz de aportar soluciones a los problemas nacionales.

Calderón Hinojosa reconoció que los recursos para la educación pública superior son insuficientes, por lo que destacó la urgencia de abrir un debate entre todos los actores involucrados para buscar opciones que permitan al país financiar el desarrollo y dotar a la educación superior de más ingresos. “En eso estoy seguro que el Instituto Politécnico Nacional está llamado a jugar un papel central”, acotó.

A pesar de las restricciones presupuestales, ratificó el compromiso del Gobierno para apoyar con más becas a los jóvenes que deseen seguir estudiando. También refrendó el compromiso por elevar la cobertura de la educación superior, por lo menos al 30 por ciento. “Hoy el mundo nos obliga a ampliar nuestro Sistema de Educación Superior e imprimir calidad a la educación que estamos impartiendo a los jóvenes”.

Convocó a la comunidad politécnica a seguir con el mismo tesón, gallardía y espíritu que durante siete décadas ha caracterizado a las actividades del IPN y no sólo se mantenga esa calidad, sino se incremente día a día de acuerdo con los requerimientos de la nación.



A su vez, la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, confió en que con el liderazgo de Enrique Villa Rivera como Director General del IPN por un periodo más, el Politécnico continuará siendo un pilar del Sistema Educativo Mexicano, fortaleciendo una política incluyente que dé la oportunidad de acceso a los menos favorecidos a la educación profesional, que siga impulsando la educación técnica y que vincule la escuela a los ejes de producción para impulsar el desarrollo industrial y cerrar las brechas de desigualdad del país.

“El IPN ha sido un espacio de reencuentro, de pluralidad e instrumento de justicia y de paz social; es una realidad y certeza para un mejor futuro. Ha sido una permanente apuesta por la equidad, la calidad y libertad; la mística de ser politécnico encuentra su base en la necesidad de ser hombres y mujeres completos.”

Sostuvo que el México de hoy no se podría entender sin el Instituto Politécnico Nacional, su creación es la obra educativa cumbre de una generación de destacados mexicanos que concibieron un proyecto innovador, visionario y nacionalista para todos los ciudadanos.

“Hace 70 años el Politécnico prestaba educación a cerca de 13 mil estudiantes y hoy acuden a sus aulas cerca de 200 mil; habría que destacar que casi siete de cada 10 provienen de familias con ingresos menores a cuatro salarios

mínimos. Todos los días más de 13 mil docentes e investigadores en 54 carreras del nivel medio superior bivalente, 64 carreras del nivel superior, 22 especializaciones, 62 maestrías y 27 doctorados trabajan para México.”

Precisó: “Cómo entender a México sin los más de mil proyectos de investigación que cada año se realizan y que tan sólo en el periodo 2004-2005 han registrado siete patentes, 108 prototipos, más de mil artículos científicos publicados y cerca de 65 libros”.

Josefina Vázquez destacó los galardones que han obtenido notables profesores e investigadores del IPN y que con el Programa Emprendedor se impulsan 500 proyectos y en el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica se han puesto en marcha 120 nuevas empresas en tan sólo 12 meses. “El Politécnico fue la primera institución que se comprometió al ciento por ciento con el servicio social”.

Por su parte, el Director General del IPN, Enrique Villa Rivera, sostuvo que hoy más que nunca el Politécnico es una comunidad diversa, heterogénea y plural, en la que confluyen todas las corrientes del pensamiento y de opinión; se asemeja a un microcosmos de este gran país y no obstante esta diversidad ha sabido mantener nuestra comunidad el diálogo abierto y la estabilidad como base para el trabajo académico, razón de ser de nuestra institución.



Ante los integrantes del Consejo General Consultivo del IPN y el Consejo de Ex Directores Generales del IPN, Enrique Villa manifestó que en el futuro próximo el Politécnico habrá de revisar con mayor profundidad los mecanismos de participación y gestión para dotarlos de mayor potencial y contribuir en la mejora institucional.

Expresó su más profundo agradecimiento por su designación y la confianza que implica conducir el destino de esta casa de estudios por otro periodo de tres años. "Al brindarme la oportunidad de seguir sirviendo a mi institución para darle la debida continuidad a proyectos que marchan por buen camino, acelerar el paso en aquellos que no han tenido el ritmo deseable y emprender nuevas acciones derivadas del avance en el proceso de transformación institucional que hemos emprendido con la comunidad del Politécnico Nacional".

Externó que el Politécnico ha unido su destino al país, trabajando por una de las mejores causas de la nación: la educación pública, concebida primordialmente para favorecer a los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana. "Con esta filosofía ha constituido un espacio de mejoramiento, justicia y equidad para los cientos de miles de jóvenes y sus familias, que nos han confiado su formación con la seguridad de que reciben un servicio de alta calidad".

Enrique Villa aseveró que en cada momento histórico de su devenir el Politécnico ha sabido

cumplir con su noble papel al margen de circunstancias e intereses políticos coyunturales, y actuando siempre con la mira puesta en el futuro a partir de los propósitos inscritos en su raíz original. "Hoy como ayer, participa en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social".

Asimismo, aseguró que el IPN debe desarrollar investigaciones encaminadas a generar nuevos conocimientos científicos socialmente útiles y a reducir la brecha tecnológica, y simultáneamente apoyar a las empresas productivas, especialmente a las pequeñas y medianas.

Subrayó que en la actualidad el Politécnico constituye una vasta organización con 77 escuelas, centros y unidades diseminadas en 15 entidades federativas y 22 ciudades; ofrece 232 programas educativos en los tres niveles que atiende; y anualmente más de 24 mil docentes y personal de apoyo a la docencia atienden a poco más de 200 mil estudiantes en sus programas escolarizados de formación continua y a distancia, y en lenguas extranjeras.

"En sus 70 años de vida ha aportado nuestra casa de estudios cerca de 800 mil egresados, entre técnicos, profesionales y posgraduados, de los cuales más de 200 mil son ingenieros."

"Nuestro liderazgo en la educación tecnológica nacional se ha venido fortaleciendo: el Instituto pasó de 322 a 518 investigadores

adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e incrementó en 25 por ciento los resultados de sus investigaciones, poniendo el conocimiento al servicio del país.”

Destacó el redireccionamiento del servicio social del Politécnico para alcanzar mayores impactos en las comunidades más desprotegidas. “En docencia, con toda responsabilidad se dio un crecimiento de 6.5 por ciento de su matrícula y se pasó de 73 programas reconocidos por su buena calidad por organismos externos que se llaman acreditadores a 128 programas en la actualidad”.

Dijo que 90 por ciento del alumnado cursa un programa reconocido por su buena calidad por organismos externos. “Esto confirma en los hechos ese liderazgo del que nos sentimos profundamente orgullosos”.

El Titular del IPN hizo énfasis especial en los más de 100 mil metros cuadrados construidos de obra nueva en el IPN, en esta administración; “éstos

representan un crecimiento de 11 por ciento en el patrimonio acumulado por la institución a lo largo de 67 años de vida institucional”.

Puntualizó que en esta administración el IPN incrementó el número de becas, las cuales pasaron de 21 mil a 25 mil y resaltó las labores realizadas en el marco del programa de emprendedores y el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, así como el desempeño del Canal Once, el cual ha logrado no sólo mayor cobertura y penetración, sino un mayor reconocimiento nacional e internacional.

Por otra parte, enfatizó que el nombre de nuestra casa de estudios brilla con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio de San Lázaro y en el histórico recinto de la Asamblea Legislativa, además de una placa alusiva en el Senado de la República.

Finalmente, Enrique Villa señaló que el Instituto Politécnico Nacional es una obra colectiva que con imaginación, audacia y pasos firmes seguirá trabajando para hacer honor a su lema distintivo de poner: “La Técnica al Servicio de la Patria”.



Discurso de
Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Ceremonia de Toma de Protesta de Ley al Dr. Enrique Villa Rivera como Director General del Instituto Politécnico Nacional para el trienio 2006-2009, efectuada en el Salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos. México, Distrito Federal, 12 de diciembre de 2006



Señor Director Enrique Villa; honorables miembros del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; honorables miembros del *presidium*; amigas y amigos de la comunidad politécnica; señoras y señores:

En primer lugar quiero felicitar al Instituto Politécnico Nacional por sus 70 años de actividad académica y de investigación al servicio de México.

Su trayectoria, el origen mismo, los logros del Politécnico Nacional enorgullecen a todos los mexicanos; desde su fundación ha impulsado el desarrollo del país y contribuido en la modernización de la República.

Estoy seguro que con la ratificación del doctor José Enrique Villa Rivera al frente de esta gran institución, el Politécnico seguirá avanzando en el cumplimiento de su misión, en sus proyectos y en sus metas y seguirá siendo la institución rectora de la educación tecnológica en México.

La educación es el cimiento sobre el cual se edifica el desarrollo nacional y si la técnica es la reforma que el hombre imprime a la naturaleza con miras a la satisfacción de sus necesidades, según decía Ortega y Gasset, qué mejor que la Técnica esté al Servicio de la Patria, como reza el lema del Politécnico.

Por ello, precisamente por esta convicción, durante mi Gobierno la educación en general, la educación superior, será una preocupación de primer orden.

El México ganador que queremos sólo puede construirse en las universidades, en los institutos tecnológicos y en cada institución donde se forme el futuro del país a través de sus jóvenes, donde se preparen a nuevas generaciones de mexicanos al mundo del



trabajo, donde se capacite a la Patria que nace en el dominio de la ciencia, donde se adquieran las capacidades y los conocimientos para competir y para enfrentar los desafíos del Siglo XXI y de un mundo que compete.

Ese México ganador demanda incorporar al mayor número de jóvenes posible a una educación superior de calidad; exige un sólido capital humano, una formación humana verdadera y capaz de aportar soluciones a los problemas nacionales.

El México ganador requiere que sus institutos y universidades se vinculen, además, más estrechamente con el sector productivo. Para ello sabemos que contamos con la participación eficaz de las Instituciones de Educación Superior y en particular de las que se encuentran a la vanguardia como el Instituto Politécnico Nacional.

En esta sociedad mundial del conocimiento a la que arribamos, en esta sociedad de la información que será la protagonista del Siglo XXI, sólo destacarán y, diría yo, sólo sobrevivirán los países que sean capaces de sostenerse y avanzar en educación, en ciencia y tecnología.

Por ello, el Politécnico debe seguir trabajando para formar a las mujeres y los hombres que construirán un México fuerte, competitivo y ganador que albergamos y esperamos para el futuro.

Por todas estas razones, amigas y amigos, sé que comparto con todos ustedes la convicción, y quiero mencionarlo esta misma tarde, de que los recursos para la educación superior son insuficientes.

Para que la educación pública superior pueda cumplir con su papel histórico en la creación y transmisión del conocimiento, para que pueda ser la base sobre la cual se cimiente el México ganador que queremos construir, sí es indispensable dotarla de mayores recursos.

Y no quiero eludir, antes bien, quiero abordar directamente el tema que hoy es preocupación de los politécnicos, es preocupación de los servidores públicos en el Gobierno, de los legisladores y de la sociedad en general.

Efectivamente, el Proyecto de Presupuesto para el nivel educativo no refleja el mismo nivel alcanzado en el 2006. Debe explicarse que esto obedece fundamentalmente a dos razones: por una parte, una disminución significativa en los ingresos públicos y, por la otra, un aumento en los gastos ya comprometidos e inevitables del Gobierno, como son el pago por concepto de pensiones y por PIDIREGAS.

Por un lado, en efecto, hay una disminución en los recursos del Gobierno derivada de una baja significativa en los ingresos petroleros. Por un lado cae el precio del petróleo en comparación con los registrados históricamente en este 2006, según la forma establecida por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Y por la otra, una noticia delicada para México, este año 2006 y ya para el próximo año de manera mucho más clara, registraremos, por primera vez, una caída importante en la producción de petróleo crudo de México.

Una menor extracción derivada fundamentalmente porque inicia el decaimiento del yacimiento de Cantarell y que estimamos refleje una reducción de la producción petrolera de casi 200 mil barriles diarios año por año. Esto, desde luego, obliga al Gobierno a hacer los ajustes necesarios.

“Los logros del Politécnico Nacional enorgullecen a todos los mexicanos. Desde su fundación ha impulsado el desarrollo del país y contribuido en la modernización de la República”

Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



Toma de protesta del Dr. Enrique Villa Rivera

Por otra parte, por el lado del gasto, el Gobierno tendrá menos recursos a su disposición derivado de una mayor erogación por el pago de pensiones.

En los últimos seis años, por decir una cifra puntual, se incrementó en 38 por ciento en términos reales, esto es sin considerar además el aumento inflacionario y que en el Proyecto de Presupuesto de 2007 llegará a 212 mil 700 millones de pesos, un crecimiento de casi 16 por ciento respecto del aprobado en el 2006.

Y por si esto fuera poco, la nueva legislación de presupuesto y responsabilidad hacendaria obliga al Gobierno Federal a crear reservas preventivas, lo cual es una medida prudencial dispuesta por el legislador, crear reservas preventivas e inmovilizar recursos del gasto por más de 52 mil millones de pesos para el próximo año.

No obstante esta reducción del ingreso disponible del Gobierno Federal, quiero compartir con ustedes que he instruido al Secretario de Hacienda para que, conjuntamente con la Comisión de Presupuesto y de Hacienda de la Cámara de Diputados, busque alternativas que permitan generar mayores ingresos, con la finalidad de incrementar, hasta donde sea posible y desde este mismo Presupuesto de Egresos que está a discusión en la Cámara de Diputados, la asignación de recursos a la educación superior y, por supuesto, al Instituto Politécnico Nacional.

Más allá de esta coyuntura, sí nos debe quedar claro a todos que es impostergable buscar nuevas y mejores alternativas para financiar el desarrollo del país y, por supuesto, por lo mismo, para financiar la educación superior de los mexicanos.

En primer lugar es indispensable incrementar la eficiencia por la vía de la reducción del gasto tanto en el Gobierno Federal como en los poderes de la República y en todos los órdenes de Gobierno.

Por esa razón, el primer Decreto que he expedido en el Gobierno es una reducción del gasto corriente de toda la Administración Pública de cinco por ciento y una reducción de los servicios personales de dos por ciento y en adición a ello una reducción en el sueldo de los altos funcionarios del Gobierno de un 10 por ciento.

En segundo lugar, es urgente abrir un debate entre todos los actores involucrados, y yo urgiría a abrir ese debate a más tardar en enero próximo, para buscar opciones que permitan al país financiar el desarrollo y dotar a la educación superior de más ingresos.

En esto estoy seguro que el Instituto Politécnico Nacional está llamado a jugar un papel central.

Debo señalar que a pesar de estas restricciones presupuestales, precisamente por el compromiso del Gobierno para apoyar con más becas a los jóvenes que deseen seguir estudiando, en el propio proyecto de presupuesto ya se contempla para el próximo año un incremento de mil 500 millones de pesos para el otorgamiento de becas en los niveles educativos, especialmente en la educación media superior y educación superior.



Felipe Calderón Hinojosa



“Invito a la comunidad para que siga con el mismo tesón, la misma gallardía y espíritu que durante siete décadas ha caracterizado a las actividades del Instituto y no sólo se mantenga esa calidad, sino se incremente día con día de acuerdo con los requerimientos de la Nación”

Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República



También quiero aprovechar esta ocasión para refrendar nuestro compromiso de elevar al final de esta Administración la cobertura en educación superior por lo menos al 30 por ciento de la población objetivo.

Sé que otros países con un desarrollo equivalente al nuestro lo han logrado y lo que debemos hacer es, precisamente, tomar decisiones patrióticas que esos países han tomado para sus nuevas generaciones.

Decisiones que implican ampliar la capacidad de maniobra financiera y presupuestal de sus respectivos gobiernos. Hoy el mundo nos obliga a mejorar, y qué bueno que así sea, eso nos obliga también a ampliar nuestro sistema de educación superior e imprimir calidad a la educación que estamos impartiendo a los jóvenes.

Las universidades e institutos tecnológicos deben ser una de las mayores fortalezas para un país que esté decidido a ganar el futuro. Yo reconozco el importante esfuerzo



que realiza el Instituto Politécnico Nacional, la enorme aportación de sus maestros, investigadores, trabajadores, estudiantes y egresados para el desarrollo del país.

Invito, por lo mismo, a la comunidad politécnica que hoy nos acompaña a seguir trabajando por la calidad.

Invito a la comunidad para que siga con el mismo tesón, la misma gallardía y espíritu que durante siete décadas ha caracterizado a las actividades del Instituto y no sólo se mantenga esa calidad, sino se incremente día con día de acuerdo con los requerimientos de la Nación.

Refrendo el compromiso de mi Gobierno con la calidad en todos los niveles de la educación pública e invito a que ésta sea uno de los ejes de nuestro trabajo en materia educativa.

El incremento de la calidad no sólo es un propósito, es una condición indispensable para el desarrollo y que demanda la participación decidida de todos, del sector público, del sector privado, del Gobierno Federal, de los gobiernos locales.

Implica la participación decidida de las comunidades académicas, de los directivos, de los profesores, de los trabajadores y de los alumnos; sólo con calidad educativa podremos verdaderamente cristalizar un México de oportunidades.

Señoras y señores:

La educación superior es estratégica para el desarrollo de México y es condición indispensable para su futuro. La sociedad sabe que cuenta con ellas, con las instituciones, para enfrentar los retos que plantea el Siglo XXI.

Invito a las autoridades del Instituto, ahora que inicia una nueva etapa en la vida del mismo, y a toda la comunidad politécnica a buscar alternativas que permitan contar con mayores ingresos para su desarrollo.

Con el Decreto de Austeridad emitido en días pasados el Gobierno Federal ha dado un paso, un paso importante, en la racionalización del gasto y toca ahora a toda la sociedad, a todos los mexicanos, sumarnos en el esfuerzo de jerarquizar debidamente las prioridades nacionales y de dar a cada quien la parte que le corresponde para su materialización.

Esta será también una tarea de los legisladores y será una tarea de los ciudadanos: encontrar opciones para financiar el futuro, opciones para financiar la educación y que ésta sea, verdaderamente, la palanca del desarrollo.

Quiero desear al Politécnico Nacional el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Estoy seguro que enfrentarán, seguirán enfrentando con éxito sus retos y seguirán cumpliendo los compromisos con la Nación.

Y los invito a que con renovada entrega cumpla el Politécnico con la misión que concibieron sus fundadores, poner: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Muchas gracias, muchas felicidades.



Discurso de
Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública

Ceremonia de Toma de Protesta de Ley al Dr. Enrique Villa Rivera como Director General del Instituto Politécnico Nacional para el trienio 2006-2009, efectuada en el Salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos. México, Distrito Federal, 12 de diciembre de 2006

Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México; doctor José Enrique Villa, Director General del Instituto Politécnico Nacional; ingeniero Julio Di-Bella Roldán, Director del Canal Once; doctor René Asomoza, Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

Profesor y Senador Rafael Ochoa Guzmán, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); ingeniero Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); y doctor Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



Esta es una noche muy especial. Quiero dar también la bienvenida a los señores miembros del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; a los señores ex Directores Generales de nuestra institución, en especial, señor Presidente, quisiera destacar la presencia esta noche del ingeniero Eugenio Méndez Docurro, ex Director General del Instituto Politécnico Nacional, decano y fundador del Cinvestav y también del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Nos alegra mucho que esté aquí esta noche ingeniero.

Señor Presidente:

Hay muchas personalidades y una más es el ingeniero arquitecto Reinaldo Pérez, diseñador y constructor de Zacatenco y del Planetario que en los próximos días va a ser reinaugurado.

Señores ex Directores Generales del Politécnico; legisladores; comunidad; señoras y señores:

El México de hoy no se puede entender sin el Instituto Politécnico Nacional, su creación hace 70 años es la obra educativa cumbre de una generación de destacados mexicanos que concibieron un proyecto innovador, visionario y nacionalista para todos los ciudadanos: Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols, Luis Enrique Erro y, por supuesto, Juan de Dios Bátiz.

Desde el primer día de trabajo el Politécnico ha buscado ofrecer una educación de calidad para los jóvenes mexicanos, especialmente de las familias más desprotegidas.

Desde el primer día de trabajo ha brindado a sus más de 800 mil egresados nuevas oportunidades de movilidad económica y social. Desde el primer día de trabajo también ha sostenido la propuesta de sus fundadores para construir una institución que contribuya a mejorar las condiciones de vida de nuestro país.

Hace 70 años el Politécnico proporcionaba servicios educativos a 13 mil estudiantes, hoy acuden a sus aulas cerca de 200 mil. Habrá que destacar que casi siete de cada 10 son de familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos.

Todos los días más de 13 mil docentes e investigadores en 54 carreras de nivel medio superior bivalente, 64 carreras de nivel superior, 22 especializaciones, 62 maestrías y 27 doctorados trabajan para México.

Yo misma, señor Presidente, tuve la oportunidad de prepararme en la Vocacional número 9 "Juan de Dios Bátiz"; me considero y soy orgullosamente politécnica.

En nuestras escuelas, profesores distinguidos han cultivado en las mentes y corazones el ideal de ser un politécnico. Cómo entender a México sin los más de mil proyectos de investigación que cada año se realizan y que tan sólo en el periodo 2004-2005 han contribuido con siete patentes, 108 prototipos, más de mil artículos científicos publicados y cerca de 65 libros.

En este mismo año miembros de la comunidad politécnica han obtenido diversos galardones por descubrimientos e investigaciones, como el *Premio The Bizz*, el *Premio al Liderazgo Empresarial* y el *Premio de la Sociedad para la Arqueología Americana*, entre muchos otros.

Además, los frutos de la investigación seria y comprometida del Cinvestav, al que el señor Presidente visitará las próximas semanas, han colocado como proyectos representativos al mapeo del genoma del maíz, el desarrollo de un detector de altas energías o el Programa de Investigación de Cáncer de Mama, sólo por mencionar algunos de ellos.

Anualmente el Programa Emprendedor impulsa a 500 proyectos y en el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica se han puesto en marcha 120 nuevas empresas, en tan sólo 12 meses.

He de destacar que la primera institución que comprometió al ciento por ciento su servicio social fue también el Politécnico Nacional. Así, el Politécnico sigue cumpliendo con su misión: *La Técnica al Servicio de la Patria*.

En los últimos tres años el doctor Enrique Villa ha estado al frente de este Instituto. Estoy segura que con su liderazgo como Director General, por un periodo más, el Politécnico

continuará siendo un pilar del sistema educativo mexicano; fortaleciendo una política incluyente que dé la oportunidad de acceso a los menos favorecidos a la educación profesional, que siga impulsando la educación técnica y que vincule la escuela a los centros de producción para impulsar el desarrollo industrial y también cerrar las brechas de desigualdad del país.

El Instituto Politécnico Nacional ha sido siempre un espacio de reencuentro, de pluralidad, un instrumento de justicia y también de paz social. Es una realidad de certeza para un mejor futuro, ha sido una permanente apuesta por la equidad, por la calidad y, yo diría, ha sido una permanente apuesta por la libertad.

La mística de ser politécnico encuentra su base en la necesidad de ser hombres y mujeres completos, compartimos una visión en que la exigencia del deber precede a cualquier otra, sabemos actuar por convicción y no por circunstancia.

El doctor Villa está comprometido a seguir abriendo brechas para mantener la formación de líderes y científicos que nuestro país requiere para convertirse en este México ganador del Siglo XXI.

Doctor Villa:

Le deseo y estoy segura del éxito en su nueva gestión.

Señor Presidente:

Los politécnicos reiteramos a usted nuestro compromiso con la técnica, pero reiteramos a usted y al país también nuestro compromiso con la construcción de ciudadanía y con la tarea indispensable de crear miles de posibilidades de mayor dignidad, de justicia y libertad. Éstas, señor Presidente, seguirán siendo todas nuestras apuestas.

Muchas gracias, señor Presidente; doctor Villa, en horabuena.

“El doctor Villa está comprometido a seguir abriendo brechas para mantener la formación de líderes y científicos que nuestro país requiere para convertirse en este México ganador del Siglo XXI”

Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública



Discurso de
Enrique Villa Rivera
Director General del IPN

Ceremonia de Toma de Protesta de Ley al Dr. Enrique Villa Rivera como Director General del Instituto Politécnico Nacional para el trienio 2006-2009, efectuada en el Salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos. México, Distrito Federal, 12 de diciembre de 2006

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; señora Secretaria de Educación Pública, licenciada Josefina Vázquez Mota; muy distinguidos miembros del *presidium*; honorables miembros del Consejo General Consultivo de nuestra casa de estudios; estimados amigos; ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional; muy distinguidos egresados de nuestra casa de estudios; distinguidos legisladores; comunidad del Instituto Politécnico Nacional; señoras y señores:

Como cada tres años, el Presidente de la República da posesión al Director General del Instituto Politécnico Nacional ante una representación altamente significativa de su comunidad.

Señor Presidente:

Le expreso mi más profundo agradecimiento por la designación de la que he sido objeto y la confianza que esto implica.

Al brindarme la oportunidad de seguir sirviendo a mi institución para darle la debida continuidad a proyectos que marchan por buen camino, acelerar el paso en aquellos que no han tenido el ritmo deseable y emprender nuevas acciones derivadas del avance en el proceso de transformación institucional que hemos emprendido, con la comunidad del Politécnico Nacional.



El nombramiento que usted honrosamente me ha conferido, se da en los momentos en que el Instituto celebra su séptima década de vida. Durante todos estos años, no exentos de dificultades, el Politécnico ha unido su destino al país, trabajando por una de las mejores causas de la nación, la educación pública concebida primordialmente para favorecer a los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana.

Con esta filosofía ha constituido un espacio de mejoramiento, justicia y equidad para los cientos de miles de jóvenes y sus familias, que nos han confiado su formación con la seguridad de que reciben un servicio de alta calidad.



En cada momento histórico de su devenir el Instituto ha sabido cumplir con su noble papel al margen de circunstancias e intereses políticos coyunturales, y actuando siempre con la mira puesta en el futuro a partir de los propósitos inscritos en su raíz original.

Hoy como ayer participa en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. En el presente esta responsabilidad se extiende a otras cruzadas: la productividad, la innovación, la competitividad y el crecimiento económico.

Como centro de estudios de nivel superior debe perfeccionar diariamente el ejercicio de sus funciones básicas, actualizar la formación de profesionales en concordancia con los desafíos de una sociedad que ha cambiado notablemente.

Desarrollar investigaciones encaminadas a generar nuevos conocimientos científicos socialmente útiles y a reducir la brecha tecnológica, y simultáneamente apoyar a las empresas productivas, especialmente a las pequeñas y medianas.

Además, a partir de sus fortalezas, conocimientos y desarrollos tecnológicos, contribuir a las tareas de Gobierno dirigidas a la satisfacción de necesidades básicas de nuestra población.

En la actualidad, señor Presidente, el Politécnico constituye una organización con 77 escuelas, centros y unidades diseminadas en 15 entidades federativas y 22 ciudades.

Ofrece 232 programas educativos en los tres niveles que atiende y anualmente más de 24 mil docentes y personal de apoyo a la docencia atienden un poco más de 200 mil estudiantes en sus programas escolarizados, de formación continua y a distancia, y en lenguas extranjeras.

En sus 70 años de vida ha aportado nuestra casa de estudios cerca de 800 mil egresados, entre técnicos, profesionales y posgraduados, de los cuales más de 200 mil son ingenieros.

Inevitablemente al pensar en esta ceremonia, mis reflexiones me remiten a otra similar realizada un día como hoy en el año 2003; en ella asumí la responsabilidad de conducir la gestión a través de seis líneas estratégicas para la transformación institucional.

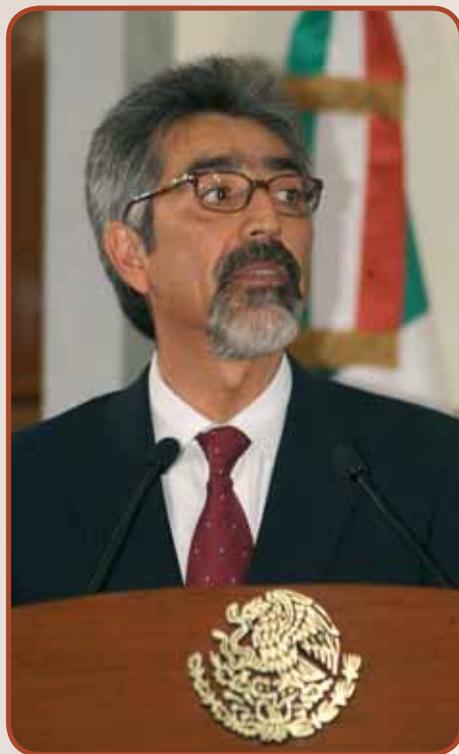
Quisiera, ahora, compartir estas reflexiones que harían las veces de una primera evaluación perfilando de nueva cuenta los compromisos para los próximos tiempos.

Nuestro liderazgo en la educación tecnológica nacional se ha venido fortaleciendo. No es este el momento para un informe detallado, solamente deseo destacar algunos de aquellos resultados que son, precisamente, el corolario de esta gran tarea colectiva.

El Instituto pasó de 322 a 518 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e incrementó en 25 por ciento los resultados de sus investigaciones, poniendo el conocimiento al servicio del país.

A lo que también contribuyó el redireccionamiento del servicio social para alcanzar mayores impactos en las comunidades más desprotegidas. En docencia, con toda responsabilidad se dio un crecimiento de 6.5 por ciento de su matrícula y se pasó de 73 programas reconocidos por su buena calidad por organismos externos que se llaman acreditadores a 128 programas en la actualidad.





Hoy, 90 por ciento del alumnado cursa un programa reconocido por su buena calidad por organismos externos. Esto confirma en los hechos ese liderazgo del que nos sentimos tan profundamente orgullosos.

Grandes esfuerzos encaminaron a mejorar las condiciones en que se realizan las funciones básicas de docencia, investigación, extensión, deporte y cultura. Para ello se construyeron, concluyeron o remozaron los espacios físicos y se equiparon en número considerable los laboratorios y los talleres.

Esto se resume en pocas palabras que dan cuenta de la magnitud de lo realizado, de los más de 100 mil metros cuadrados de obra nueva, construidos en esta Administración. Éstos representan un crecimiento de 11 por ciento en el patrimonio acumulado por la institución a lo largo de 67 años de vida institucional.

Todo ello fue posible a partir de una redistribución y aplicación eficiente de los recursos hacia objetivos estratégicos en el marco de un programa de austeridad aplicado con el apoyo de nuestra comunidad, llevado a cabo en el contexto de las limitaciones económicas con las cuales se ha venido operando.

Una de mis profundas convicciones es que los estudiantes, docentes e investigadores, personal de apoyo y egresados son el punto de partida y destino de los trabajos de nuestra institución.

En el periodo que concluye las acciones se enfocaron principalmente a transformar la práctica docente hacia un modelo centrado en el aprendizaje, intensificando la



formación docente, así como elevar el número de becas para estudiantes de alto desempeño y escasos recursos, mismas que pasaron de 21 mil a más de 25 mil.

El compromiso de trabajar más estrechamente con los egresados politécnicos fue cumplido cabalmente, con una multiplicidad de proyectos en beneficio de sus organizaciones, comunidades y, sobre todo, para proyectos del propio Instituto.

Con la importancia de los resultados alcanzados será necesario diseñar acciones que formalicen su presencia y representatividad dentro de las funciones y tareas de nuestra casa de estudios.

Dos programas han tenido un sensible impulso. Uno, el de emprendedores, cuya finalidad es la formación integral del futuro profesional, abriéndoles horizontes para ser útiles al país, a sus familias y a sí mismos.

Suman más de cinco mil alumnos y docentes los que han participado en mil 300 proyectos emprendedores que han derivado en alrededor de 150 empresas preincubadas.

El otro se refiere a la propia incubadora de empresas que es referencia para otras Instituciones de Educación Superior de todo el país y allende las fronteras, de acuerdo con lo resuelto por la propia Secretaría de Economía.

En este tiempo se incubaron más de 200 empresas de base tecnológica, mismas que obtuvieron dos patentes internacionales y tramitaron 20 nacionales. Además, cada año se han generado más de 400 empleos directos y 150 indirectos.

Ambos esquemas muestran las potencialidades que resultarían de unir estas iniciativas a las gubernamentales previamente ya anunciadas. El Politécnico Nacional no solamente está preparado, sino dispuesto a participar en actividades de gran escala en esta materia, contamos con la experiencia y el conocimiento para hacerlo.

La reforma a la estructura organizativa comienza a dar frutos en ahorro de recursos por su transferencia de éstos, a donde pasan las cosas, a las unidades académicas.

El Acuerdo Presidencial publicado el 10 de marzo de este año da certeza ahora al patrimonio institucional, con el Canal Once, el Patronato de Obras e Instalaciones, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, se dispone ahora de una base más sólida que permitirá a la Administración desplegar todas sus potencialidades en los años por venir.

Particularmente el Canal Once sigue una línea de mayor impacto en la sociedad mexicana, logrando no sólo mayor cobertura y penetración, sino también recibiendo cada vez mayor reconocimiento, como lo testimonian los premios nacionales e internacionales recibidos.



“El Politécnico ha unido su destino al país, trabajando por una de las mejores causas de la nación, la educación pública concebida primordialmente para favorecer a los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana”

Enrique Villa Rivera
Director General del IPN



A lo largo del presente año, el año del 70 Aniversario, el Politécnico Nacional recibió múltiples honores, solamente quisiera destacar los conferidos por el Poder Legislativo Federal y el del Distrito Federal.

Hoy el nombre de nuestra casa de estudios resplandece con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio de San Lázaro y en el histórico recinto de la Asamblea Legislativa. Además, una placa alusiva se encuentra desde el mes de abril en el Senado de la República.

Con esto se confirma su carácter nacional y se constata el reconocimiento por las grandes aportaciones hechas a la Nación en sus primeros 70 años de fecunda labor.

Como podrá observarse, todos estos aspectos constituyen en sí mismos una parte sustancial del programa de trabajo que se diseñará en los próximos días, una vez definidos el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales en los que el Instituto deberá contribuir.

Estoy consciente, también, de que siempre que se resuelve algún problema o se satisface una necesidad, paradójicamente las expectativas se incrementan.

En consecuencia, el nuevo programa de mediano plazo presupone una rigurosa evaluación, para lo cual me apoyaré junto con las dependencias responsables en nuestra comunidad, cuya participación y opinión resultan indispensables para alcanzar los propósitos institucionales.



Señor Presidente:

En el Instituto reconocemos las dificultades presupuestales por las que atraviesa el país. Sabemos que es muy complicado, con el nivel de recaudación existente y las prioridades mismas, asignar a cada casa de estudios los recursos que son necesarios para el cumplimiento cabal de nuestras misiones.

Es por ello que valoramos los esfuerzos de concertación que, por instrucciones tuyas, realiza la Secretaría de Educación Pública con la Secretaría de Hacienda, representantes de la Cámara de Diputados, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y los titulares de las instituciones educativas de este nivel, pues muestran en los hechos la apertura del Gobierno Federal para conocer de manera cercana los requerimientos de la educación pública superior, para ofrecer un servicio con calidad y equidad crecientes.

Tal y como lo afirmaba hace unos días la señora Secretaria de Educación Pública, las Instituciones de Educación Superior son el espacio de justicia para millones de mexicanos y el más importante activo en la equidad de nuestro país.

México tiene en el Politécnico Nacional, indiscutiblemente, el mejor ejemplo de ellos. Agradecemos que hoy mismo, al concluir este acto, se haya convocado a los actores involucrados a una reunión, a una nueva reunión en donde, estoy convencido, se darán

pasos firmes para avanzar en la solución del tema presupuestal, con la finalidad de asegurar un mejor futuro para la educación superior pública de nuestro país.

Señor Presidente, señora Secretaria, miembros del honorable Consejo General Consultivo de nuestra casa de estudios, comunidad politécnica:

En diciembre del 2003 afirmé que debía fortalecerse el tejido social interno de nuestra casa de estudios. Hemos avanzando notablemente en ese objetivo, pero hay campos en los cuales requerimos emprender nuevos y diferentes esfuerzos acordes con estos nuevos tiempos que corren en nuestro país.

Hoy más que nunca el Politécnico Nacional es una comunidad diversa, heterogénea, plural, en la que confluyen todas las corrientes del pensamiento y de opinión, se asemeja a un microcosmos de este gran país, como tal, es similar a una pequeña ciudad o a una ciudad de talla media que no obstante, no obstante esta diversidad, ha sabido mantener nuestra comunidad el diálogo abierto y la estabilidad como base para el trabajo académico, razón de ser de nuestra institución.

En el futuro próximo el Politécnico habrá de revisar con mayor profundidad los mecanismos de participación y gestión para dotarlos de mayor potencial y contribuir a la mejora institucional.

Hace tres años las expectativas estaban cifradas en el cambio y recibimos un voto de confianza para conducirlo. Las metas alcanzadas sitúan al Instituto en una mejor posición hoy frente a la sociedad.

La oportunidad ahora que se abre para una nueva gestión va de la mano con un mayor compromiso para todos, el desafío es más grande, sin duda. En una fotografía del General Cárdenas, fechada en mayo de 1938, que ha estado colocada en el despacho de la Dirección General durante muchas administraciones se lee la siguiente dedicatoria: "Con mi profunda simpatía a las escuelas técnicas que representan la esperanza de un México Nuevo".

Quienes integramos el Politécnico actuamos y nos comprometemos con ese ideal plenamente vigente casi siete décadas después.

El Instituto ha luchado denodadamente por contribuir a las mejores causas de la Nación. Todo nuestro empeño, el mío propio y el de la comunidad estarán comprometidos en cumplir cabalmente con el alto cometido que la sociedad mexicana nos ha encomendado.

El Instituto Politécnico Nacional es una obra colectiva, como tal, con imaginación, audacia y pasos firmes, seguirá trabajando para hacer honor a su lema distintivo de poner: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Muchas gracias.

Focalizará el IPN sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad educativa

Anunció el Titular del Instituto Politécnico Nacional que se fortalecerá el sistema de becas y la infraestructura institucional; entre otras acciones, se pondrán en marcha cinco programas académicos de forma virtual

Al realizar un recuento de los avances y retos que afronta el Instituto Politécnico Nacional, el Director General de esta casa de estudios, Enrique Villa Rivera, afirmó que el Instituto focalizará sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad educativa, al otorgamiento de una mayor cantidad de becas a estudiantes y al fortalecimiento de la infraestructura institucional, y anunció que el próximo año se pondrán en marcha cinco programas académicos en los niveles medio superior y superior, de forma virtual, para incrementar la matrícula total en 10 por ciento.



Dr. Enrique Villa

Al sostener una reunión con los representantes de los medios masivos de comunicación, en el Centro de Educación Continua, Unidad Allende, Enrique Villa aseguró que el Instituto canalizará sus esfuerzos al fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación para que en los próximos años estas herramientas permitan ofrecer un servicio educativo, que será cada día más demandado por los jóvenes en los próximos 25 años.

Destacó que el IPN trabajará para lograr la acreditación de todos sus programas académicos con el objetivo de ofrecer una educación de excelencia a quienes demandan una oportunidad de superación.

Informó que actualmente el Politécnico ha acreditado la totalidad de programas académicos del nivel medio superior y 46 del superior, además de los 28 programas de posgrado reconocidos por su calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

“En los primeros tres años de la gestión avanzamos en algunas estrategias de seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos para garantizar que detectemos a tiempo problemas académicos de los alumnos, que pudieran permitirnos estructurar acciones para corregir defectos y garantizar que los jóvenes continúen sus estudios.”

Indicó que esto ha permitido aumentar la eficiencia terminal en tres años. “En el nivel medio superior estamos por encima del promedio nacional; es decir, 61.5 por ciento; en el nivel superior estamos en alrededor de



En reunión con representantes de los medios masivos de comunicación, el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Villa Rivera, en compañía de funcionarios del IPN, realizó un recuento de los avances y retos para el trienio 2006-2009

70 por ciento". Reconoció que es necesario redoblar los esfuerzos para que los jóvenes que están en edad de estudiar su educación media superior y superior la concluyan satisfactoriamente.

El Titular del IPN comentó que otro de los temas que tendrán prioridad en los próximos tres años será el de la equidad, toda vez que 68 por ciento de los estudiantes politécnicos provienen de familias que perciben menos de cuatro salarios mínimos. Explicó que se fortalecerá el sistema de becas institucional, que este año benefició a 25 por ciento de la matrícula total del IPN, pero reconoció que este esfuerzo deberá ir acompañado por recursos incrementales.

Precisó que esta casa de estudios cuenta con uno de los sistemas de becas más importantes dentro del sistema de educación pública del país y que tan sólo en este año se destinaron 256 millones de pesos para este propósito.

Por otra parte, señaló que en la administración 2004-2006 se incrementó la matrícula global en 6.5 por ciento. "Pensamos que este esfuerzo y con el lanzamiento de cinco programas académicos –tres de nivel medio superior y dos de superior– que estarán en el Campus Virtual, podríamos llegar a un aumento en la matrícula del orden de 10 por ciento para 2007."

Enrique Villa reiteró que las autoridades estarán abiertas al diálogo y a escuchar propuestas genuinas para mejorar los aspectos sustantivos de la institución. Afirmó que si la comunidad politécnica en su totalidad, a través de un proceso de diálogo abierto y plural, demanda efectuar una modificación a la Ley Orgánica del IPN y existen las condiciones internas a la institución y externas, de manera específica con el Congreso de la Unión, se iniciará este proceso de transformación.

Felicita la comunidad politécnica a Enrique Villa por su ratificación al frente del IPN

La comunidad del Instituto Politécnico Nacional felicitó a Enrique Villa Rivera por su designación al frente de esta casa de estudios para el periodo 2006-2009 y renovó su compromiso por fortalecer los programas académicos, científicos, tecnológicos, culturales y deportivos que emprendió la institución para brindar un mejor servicio educativo a los jóvenes del país.

Estudiantes, maestros, investigadores y personal de apoyo y asistencia a la educación del IPN reconocieron los avances logrados durante la gestión de Enrique Villa como Director General del Politécnico, en el periodo 2003-2006.

En la ceremonia, el Titular del IPN aseguró que el reto que tiene la institución en los próximos años será transformar las debilidades en fortalezas e informó que en breve se iniciará un proceso de evaluación autocrítica de los programas institucionales que serán necesarios fortalecer, con el objeto de mejorar el servicio educativo que brinda la institución.

Aseveró que los nuevos tiempos demandan una institución renovada con alto compromiso social, que

Estudiantes, profesores, investigadores y personal de apoyo y asistencia a la educación renovaron su compromiso por fortalecer todos los programas emprendidos para brindar un mejor servicio educativo

siga ofreciendo alternativas de desarrollo a México. Convocó a la comunidad politécnica a que con un espíritu renovado “trabajemos por el bien del Politécnico y le cumplamos a la sociedad que confió en nosotros y pongamos adelante el espíritu que forjó a muchas generaciones de mexicanos”.

Enrique Villa Rivera es originario del estado de Sinaloa; es ingeniero Químico Industrial por la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) del IPN; Maestro y Doctor en Ingeniería en Ciencias Petroleras por la Escuela Nacional Superior del Petróleo y de los Motores, del Instituto Francés del Petróleo, Francia.

Durante su trayectoria de más de 30 años en el Politécnico, Enrique Villa ha demostrado liderazgo y capacidad, características que han sido reconocidas por la comunidad politécnica.





CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LA TERNA QUE SERVIRÁ PARA LA DESIGNACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD OAXACA

CONSIDERANDO

Que el artículo 264, fracción IV, del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional dispone que corresponde a los Colegios de Profesores de los Centros de Investigación conocer y, en su caso, acordar sobre las ternas correspondientes propuestas al Director General del Instituto para la designación de Subdirectores del Centro.

Que el Colegio de Profesores del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2006, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 168, 174 y, por analogía, los artículos 175 y 179, párrafo tercero, 180, 181 y 207; además del 264, fracción IV, del Reglamento Interno, acordó emitir la presente:

CONVOCATORIA

A los interesados en participar en el proceso para la elección de la terna que servirá para la designación del Subdirector de Intercambio Académico y Vinculación del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS REQUISITOS

Los aspirantes a Subdirector de Intercambio Académico y Vinculación, en los términos de los artículos 174 y 175 del Reglamento Interno, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Artículo 174: "Los subdirectores de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana;
- II. Poseer título profesional de licenciatura expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente;
- III. Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
- IV. Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
- V. No haber sido sancionado por incurrir en alguna causa de responsabilidad prevista en el presente Reglamento".

Artículo 175: "Además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, los subdirectores deberán, en cada caso, cumplir con los siguientes:

- I. El Subdirector Académico: en el nivel medio superior, poseer preferentemente estudios de posgrado; en el nivel superior, poseer estudios de posgrado, y para los centros de investigación, tener el grado académico de doctor o equivalente;
 - II. El Subdirector Técnico: poseer experiencia docente y administrativa de cuando menos dos años en el Instituto, inmediatamente anteriores a su designación, y
 - III. El Subdirector Administrativo: que el título profesional al que se refiere la fracción II del artículo 174 corresponda a un área de la rama de las Ciencias Sociales y Administrativas o bien tener reconocida experiencia administrativa".
- c) Exposición de motivos por los que pretende ser Subdirector.
 - d) Plan de trabajo valorable por el Consejo.

La Comisión de Registro entregará los expedientes de los aspirantes registrados a la Presidenta del Colegio de Profesores, para que ésta a su vez los presente ante el pleno del mismo, al día siguiente de concluido el registro, a las 13:00 horas.

TERCERA. DE LA AUSCULTACIÓN

El Colegio de Profesores realizará la auscultación a la comunidad, de la manera que estime conveniente, con la finalidad de conocer su opinión sobre los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos establecidos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante un día hábil inmediato posterior al cierre del registro de aspirantes.

SEGUNDA. DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES

El Colegio de Profesores integrará la Comisión de Registro de Aspirantes a Subdirector de Intercambio Académico y Vinculación, misma que se reunirá en la sala de juntas de la Dirección del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, durante dos días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria en la *Gaceta Politécnica*, con horarios matutino de 10:00 a 13:00 y vespertino de 18:00 a 20:00.

Además de la documentación comprobatoria de que reúnen los requisitos señalados en la base primera de esta Convocatoria, la solicitud de registro deberá ser acompañada por:

- a) *Curriculum vitae* en extenso y documentación comprobatoria.
- b) Carta compromiso para laborar de tiempo completo y exclusivo para el Centro, en caso de ser designado para el cargo.

CUARTA. DE LA ELECCIÓN DE LA TERNA

De acuerdo con el artículo 264, fracción IV, del Reglamento Interno, el Colegio de Profesores en pleno definirá los criterios de evaluación para elegir la terna de candidatos a la Subdirección de Intercambio Académico y Vinculación, misma que deberá ser presentada al Director General del Instituto Politécnico Nacional para la designación correspondiente. Para el efecto de elección de la terna, cada integrante del Colegio de Profesores emitirá su voto por un candidato en forma directa y secreta.

Los resultados del proceso se presentarán al Director General acompañados del acta completa de la sesión extraordinaria del Colegio, en la que se expliquen los criterios acordados para la elección, los resultados de las fases de auscultación a la comunidad y de votación y cómo se dirimieron las diferencias en el seno del Colegio. La Presidenta del Colegio es responsable del

resguardo de toda la información generada durante el proceso, por el tiempo necesario para la toma de decisiones por parte del Director General.

QUINTA. DE LAS CONTROVERSIAS

En caso de existir controversia sobre la aplicación o interpretación de las bases contenidas en la presente Convocatoria, el Colegio de Profesores, por medio de su Presidenta, podrá solicitar la intervención del Secretario General o del Abogado General del Instituto para que, en el ámbito de sus competencias, lo resuelvan en forma definitiva.

Cuando las controversias sobre la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente Convocatoria den lugar a una inconformidad, ésta deberá ser promovida dentro de un término de cinco días hábiles, contados a partir de que el inconforme tenga conocimiento del acto o situación que lo motive, ante el Colegio de Profesores, debiendo acompañar al escrito de impugnación los elementos probatorios en los que se funde. Recibida la inconformidad, el Colegio de Profesores, por medio de su Presidenta, solicitará la intervención del

Secretario General o del Abogado General del Instituto para que, en el ámbito de sus competencias, resuelvan en forma definitiva la impugnación planteada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento Interno, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número 6142 SG/3932/06, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número 125/06 foja 289 frente del Libro II de Registro de Actos Jurídicos Diversos.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 264, fracción IV, del Reglamento Interno, el término de ocho días hábiles al que se refiere el artículo 180 del Reglamento Interno empezará a transcurrir a partir de la fecha de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

TERCERO. Cualquier asunto no previsto por la presente Convocatoria será resuelto por el pleno del Colegio de Profesores, de conformidad con la normatividad interna aplicable.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, 20 de septiembre de 2006

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DRA. MARÍA DEL ROSARIO ARNAUD VIÑAS
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD OAXACA**

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2006-2007

José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 4º, fracción I, 14, fracciones I, III y XX, 9º, fracción I, 25 y 26 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 1º, 2º, 183, fracción I, 184, 185, 186, 195, 196 y demás relativos de su Reglamento Interno; y 1º, 37 al 53 y demás aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo de esta casa de estudios, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional es el máximo órgano colegiado de consulta en el que está representada la comunidad politécnica, que tiene por objeto contribuir en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas el propio Instituto y que se integra de acuerdo con lo previsto por el artículo 25 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios y demás disposiciones aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo funcionará en pleno o en comisiones, permanentes o especiales, que serán integradas por sus miembros conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y en el mencionado Reglamento Interno, y que el Reglamento de dicho Consejo determinará la integración y funcionamiento de cada una de las citadas comisiones.

Que los artículos 196 del Reglamento Interno y 38 del Reglamento del Consejo General Consultivo señalan que las comisiones de dicho Consejo conocerán de los asuntos relativos a la situación escolar, a los planes y programas de estudio, a la revisión de proyectos legislativos y al reconocimiento de validez oficial, equivalencia y revalidación de estudios, entre otros.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento del Consejo General Consultivo, en la sesión ordinaria posterior a su instalación se procederá a la integración de las comisiones permanentes, a lo que se dio debido cumplimiento en la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable XXV Consejo General Consultivo, celebrada el 30 de noviembre de 2006. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2006-2007

Artículo Primero. Por Acuerdo del pleno del H. XXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, las comisiones permanentes de dicho órgano colegiado para el periodo 2006-2007 estarán integradas de la siguiente manera:

I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

2006-2007

M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Secretario Académico

M. EN C. JORGE SOSA PEDROZA

Director de Educación Superior

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

Director de Educación Media Superior

DRA. PATRICIA CAMARENA GALLARDO

Directora de Nuevas Modalidades Educativas

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Coordinadora del Campus Virtual

ING. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

Director de Administración Escolar

M. EN C. ARTURO MENDOZA GARIBAY

Director del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

ING. ERNESTO MERCADO ESCUTIA

Director de la ESIME Unidad Culhuacán

M. EN C. VÍCTOR MANUEL SILVA GARCÍA

Director del Cidetec

PROF. LUIS MANUEL NÚÑEZ TENORIO

CECyT 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"

PROFRA. ROSA MA. DEL CARMEN GALLARDO GODÍNEZ

Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia

PROF. FRANCISCO FERNANDO GARCÍA CÓRDOBA

Ciecas

C. GERALDINE SALUD TOLEDO

CECyT 12 "José María Morelos"

C. PATSY LAGUNA ROMERO

ESCA Tepepan

C. KARINA CRUZ PACHECO

Upibi

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

2006-2007

M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Secretario Académico

DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Director de Posgrado

M. EN C. JORGE SOSA PEDROZA

Director de Educación Superior

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

Director de Educación Media Superior

DRA. PATRICIA CAMARENA GALLARDO

Directora de Nuevas Modalidades Educativas

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Coordinadora del Campus Virtual

C.P. AMADEO MARCIANO HERRERA COLLINS

Director del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DR. ENRIQUE DURÁN PÁRAMO

Director de la Upibi

DR. ADOLFO MEJÍA PONCE DE LEÓN

Director del CIEMAD

PROFRA. MARÍA ROSALBA ZÚÑIGA LIRA

CECyT 2 "Miguel Bernard"

PROF. RICARDO GARCÍA CAVAZOS

Escuela Superior de Medicina

PROF. EDUARDO VEGA ALVARADO

Cidetec

C. JOSÉ ANTONIO DÁVILA RUIZ

CECyT 14 "Luis Enrique Erro"

C. ERIK ALBORES VELÁZQUEZ

Escuela Superior de Economía

C. PAMELA MALDONADO ESCUDERO

Ciecas

III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS

MEDIOS DE APOYO

2006-2007

DR. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

Secretario de Servicios Educativos

M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Secretario Académico

DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO

Secretario de Investigación y Posgrado

ING. LUIS EDUARDO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Director de Posgrado

DR. HEBERTO A. MARCELINO BALMORI RAMÍREZ

Director de Investigación

ING. JUAN RIVAS MORA

Director de Formación en Lenguas Extranjeras

ING. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

Director de Administración Escolar

BIÓL. JOSÉ MIGUEL MEDINA COTA

Director de Egresados y Servicio Social

ING. IGNACIO ARROYO ROJAS

Director de Servicios Estudiantiles

DR. CARLOS ARMANDO FLORES DE DIOS GONZÁLEZ

Director del CECyT 5 "Benito Juárez"

M. EN C. MARINO BERTÍN DÍAZ BAUTISTA

Director de la ESIA Tecamachalco

DR. ADRIÁN GUILLERMO QUINTERO GUTIÉRREZ

Director del Ceprobi

PROFRA. JUANA IRMA ESCAMILLA GONZÁLEZ

CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

PROFRA. LILIA RICO RODRÍGUEZ

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

PROFRA. MARTHA LUCÍA ARENAS OCAMPO

Ceprobi

C. ANAKAREN GARCÍA NAVA

CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

C. FERNANDO ANTONIO GUTIÉRREZ CORONA

UPIICSA

C. ITZAMA LÓPEZ YÁÑEZ

CIC

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

2006-2007

LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ

Encargado del Despacho
de la Oficina del Abogado General

LIC. ROBERTO MORÁN RUIZ

Director de Normatividad, Consulta y Dictaminación

LIC. JORGE HERRERA ESPINOSA

Director de Planeación

DRA. PATRICIA CAMARENA GALLARDO

Directora de Nuevas Modalidades Educativas

M. EN C. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ REGALADO

Director del CECyT 7 "Cuauhtémoc"

LIC. ROBERTO BRAVO JIMÉNEZ

Director de la Escuela Superior de Turismo

DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS

Director del Ciitec

PROF. FRANCISCO PATRICIO MILLÁN AMAYA

CECyT 5 "Benito Juárez"

PROF. EMIGDIO SALAZAR CORDERO

Escuela Superior de Física y Matemáticas

PROF. FELIPE ROLANDO MENCHACA GARCÍA

Centro de Investigación en Computación

C. CÉSAR DE LEÓN SANVICENTE

Alumno del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

C. JONATAN ESAU BARRANCO MALDONADO

Alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

C. JORGE ARTURO MORTON TREVIÑO

Alumno de Posgrado de la ESCA Santo Tomás

**V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ
OFICIAL DE ESTUDIOS**

2006-2007

M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Secretario Académico

DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Director de Posgrado

LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ

Encargado del Despacho
de la Oficina del Abogado General

ING. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

Director de Administración Escolar

M. EN C. JORGE SOSA PEDROZA

Director de Educación Superior

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

Director de Educación Media Superior

BIÓL. JOSÉ MIGUEL MEDINA COTA

Director de Egresados y Servicio Social

ING. MANUEL POZOS POZOS

Director del CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"

DR. MIGUEL ÁNGEL VERGARA SÁNCHEZ

Director de la ESIA Zacatenco

DR. MARIO SÁNCHEZ SILVA

Director del Ciecás

PROFRA. MARÍA GRISELDA VALENCIA RAMÍREZ

CECyT 14 "Luis Enrique Erro"

PROFRA. ZITA LILIA CONTRERAS RODRÍGUEZ

UPIICSA

PROFRA. MARÍA MYRNA SOLÍS OBA

CIBA-Tlaxcala

C. ESPERANZA PÉREZ ALVA

CECyT 8 "Narciso Bassols"

C. OMAR PULIDO MUÑOZ

Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia

C. ÓSCAR ALFREDO MOSCOSA PÉREZ

Escuela Superior de Medicina

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES

AL MÉRITO POLITÉCNICO

2006-2007

DR. EFRÉN PARADA ARIAS

Secretario General

M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Secretario Académico

LIC. LUIS ANTONIO RÍOS CÁRDENAS

Secretario Técnico

DR. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

Secretario de Servicios Educativos

ING. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Secretario de Extensión e Integración Social

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

Secretario de Administración

DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO

Secretario de Investigación y Posgrado

DR. MIGUEL LINDIG BOS

Coordinador General de Servicios Informáticos

DRA. ROSALINDA CONTRERAS THEUREL

Directora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

DR. HÉCTOR LEONCIO MARTÍNEZ CASTUERA

Director de Recursos Humanos

BIÓL. JOSÉ MIGUEL MEDINA COTA

Director de Egresados y Servicio Social

ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA

Presidente del Decanato

DR. MANUEL CALZADA DELGADO

Director del CECyT 8 "Narciso Bassols"

DR. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ ZAMUDIO

Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

DR. JOSÉ ANTONIO IRÁN DÍAZ GÓNGORA

Director del CICATA Legaria

PROF. AMADO CLEMENTE TOXTLE ESPINOSA

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

PROF. JESÚS ANTONIO MEDINA SOTO

CICS Unidad Milpa Alta

PROF. VICENTE MAYAGOITIA BARRAGÁN

Ciittec

C. SERGIO ANDRÉS MARISCAL ALONSO

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

C. JUDITH DE JESÚS LEDEZMA

CICS Milpa Alta

C. PABLO ALEJANDRO CARDONA RICALDE

CICATA Legaria

PROF. CARLOS ANTONIO PÉREZ

Representante del Personal Docente

Sección 10 del SNTE

PROF. FELIPE GONZÁLEZ VILLEGAS

Representante del Personal No Docente

Sección XI del SNTE

VII. COMISION DE LA OBRA EDITORIAL Y

LOS MATERIALES EDUCATIVOS

2006-2007

ING. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Secretario de Extensión e Integración Social

DR. HEBERTO A. MARCELINO BALMORI RAMÍREZ

Director de Investigación

LIC. ARTURO SALCIDO BELTRÁN

Director de Publicaciones

C.P. FÉLIX LAVANDEROS VÉLEZ

Director de Bibliotecas

M. EN C. JORGE SOSA PEDROZA

Director de Educación Superior

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

Director de Educación Media Superior

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Coordinadora del Campus Virtual

DRA. PATRICIA CAMARENA GALLARDO

Directora de Nuevas Modalidades Educativas

ING. PEDRO CRUZ MORALES

Director del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

M. EN C. JAIME MARTÍNEZ RAMOS

Director de la UPIICSA

DR. HUGO CÉSAR COYOTE ESTRADA

Director del Centro de Investigación en Computación

PROF. RAÚL SÁNCHEZ MANZO

CECyT 11 "Wilfrido Massieu"

PROF. MARCOS MORALES CONTRERAS

Upibi

PROF. ROQUE JUAN CARRASCO AQUINO

CIEMAD

C. YAHVE CASTILLO ROMERO

CECyT 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"

C. JORGE ARMÍN GARCÍA LÓPEZ

Escuela Superior de Cómputo

C. LINO SÁNCHEZ SEGURA

Ceprobi

VIII. COMISIÓN DE HONOR

2006-2007

DR. EFRÉN PARADA ARIAS

Secretario General

ING. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

Director de Administración Escolar

DR. HÉCTOR LEONCIO MARTÍNEZ CASTUERA

Director de Recursos Humanos

ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA

Presidente del Decanato

LIC. BENJAMÍN MAZA MARTÍNEZ

Encargado del Despacho
de la Dirección de Asuntos Jurídico

ING. FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Director del CET 1 "Walter Cross Buchanan"

ING. JOSÉ LUIS NAVARRO TAPIA

Director de la Escuela Superior de Ingeniería Textil

DR. JORGE PÉREZ

Director del Centro Mexicano para
la Producción Más Limpia

PROFRA. IRENE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

CECyT 8 "Narciso Bassols"

PROF. OTILIO ADAME GALLEGOS

ESCA Santo Tomás

PROF. MIGUEL ÁNGEL REYES LÓPEZ

Cebiogen

C. LUIS DURÁN RODRÍGUEZ

CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

C. JESÚS MARES CARREÑO

UPIITA

C. GIL SANTOMÉ KAU

CIEMAD

COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

2006-2007

LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ

Encargado del Despacho
de la Oficina del Abogado General

ING. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

Director de Administración Escolar

M. EN C. JORGE SOSA PEDROZA

Director de Educación Superior

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

Director de Educación Media Superior

ING. IGNACIO ARROYO ROJAS

Director de Servicios Estudiantiles

COMISIÓN ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN

2006-2007

Se integrará como sigue:

(sin voz y sin voto)

C. IVETTE RAMOS PENICHE

Alumna de la Escuela Superior de Turismo

PROF. ALEJO HUERTA BELTRÁN
CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"

PROF. CARLOS ANTONIO PÉREZ
Secretario General de la Sección 10 del SNTE

DR. ALBERTO CORNEJO LIZARRALDE
Director de la Unidad Politécnica para el Desarrollo
y la Competitividad Empresarial

**COMISIÓN ESPECIAL
DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
ARCHIVO HISTÓRICO
2006-2007**

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
Director General

ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA
Presidente del Decanato

C.P. FÉLIX LAVANDEROS VÉLEZ
Director de Bibliotecas

Los miembros de la comunidad politécnica o cualquier tercero
que el Presidente del Consejo General Consultivo invite.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Segundo. Las comisiones permanentes del H. XXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional deberán ser instaladas por sus coordinadores dentro de los sesenta días posteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil seis

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Aprobado por el XXV Consejo General Consultivo, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006.

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LAS REDES DE NANOCIENCIA Y MICRO-NANOTECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

José Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° al 4°, 14, fracciones I, III y XX, de la Ley Orgánica; 1° al 3°, 46 al 53, 138, fracciones IV y IX, 140 y demás relativos de su Reglamento Interno; y 5°, 6°, fracciones I, VIII y XXIII, y demás aplicables del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2° de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2° de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una institución educativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios que asume una naturaleza de órgano desconcentrado y que tiene su domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las entidades de la República, en las que funcionan escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación que dependan del mismo.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que de conformidad con la normatividad aplicable, el Director General del Instituto Politécnico Nacional podrá contar con las instancias de asesoría,

apoyo y coordinación que él mismo determine, las que se regirán por las disposiciones que se expidan para tales efectos.

Que el marco jurídico institucional prevé que esta casa de estudios conformará redes de investigación que integre a sus investigadores, así como a las escuelas, centros y unidades, y fomentará su participación en redes de otros organismos e instituciones, nacionales e internacionales.

Que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología estableció el Sistema Nacional de Redes de Grupos y Centros de Investigación, que tiene por objeto definir estrategias, articular acciones, formar grupos de trabajo, optimizar recursos y concentrar esfuerzos en áreas relevantes para el desarrollo nacional, así como realizar programas y proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica, propiciando intercambios y favoreciendo la movilidad de científicos y estudiantes del país.

Que la Nanociencia y la Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente forman parte del Sistema Institucional de Investigación Científica y Tecnológica por su impacto en el desarrollo nacional y que es conveniente que el Instituto Politécnico Nacional promueva la formación de recursos humanos de excelencia académica y profesional, así como la generación de conocimientos científicos de frontera y su transformación en aplicaciones útiles a la sociedad en estas materias. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LAS REDES DE NANOCIENCIA Y MICRO-NANOTECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Artículo 1°. Se crean las Redes de Nanociencia y Micro-nanotecnología, Biotecnología y Medio Ambiente del Instituto Politécnico Nacional, en adelante las Redes, como órganos de asesoría, consulta, apoyo y coordinación de esta casa de estudios, con la finalidad de promover la formación de recursos humanos de excelencia académica y profesional, así como la generación de conocimientos científicos de frontera y su transformación en aplicaciones útiles a la sociedad en dichas materias.

Artículo 2°. Las Redes se integrarán en los términos de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Investigación y Posgrado y tendrán los siguientes objetivos:

- I. Realizar investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en los campos de la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente, para incrementar la competitividad e impulsar la innovación mediante la transferencia de conocimientos y tecnología;
- II. Contribuir en la implementación de los modelos educativo y de integración social del Instituto Politécnico Nacional, favoreciendo la flexibilidad de los planes y programas de estudio, la movilidad de los académicos y los alumnos y la cooperación horizontal y vertical de la comunidad académica del propio Instituto;
- III. Favorecer el trabajo a través de grupos intra e interinstitucionales con esquemas de colaboración multi e interdisciplinaria para enriquecer el entendimiento de la problemática en torno a la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y

el Medio Ambiente, e impulsar la capacidad creadora de los miembros de las Redes y del Instituto;

- IV. Fomentar el trabajo académico, científico y tecnológico en el ámbito integral de la docencia, la investigación y la integración social;
- V. Promover en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional, y
- VI. Optimizar el uso de los recursos institucionales.

Artículo 3°. Para el cumplimiento de sus objetivos, las Redes tendrán a su cargo el desarrollo de las funciones siguientes:

- I. Proponer las áreas, líneas y proyectos en las que se concentrarán los esfuerzos institucionales, acorde con las necesidades del desarrollo económico y social nacional, siguiendo las tendencias regionales, nacionales e internacionales en materia de Nanociencia y Micro-nanotecnología, Biotecnología y Medio Ambiente;
- II. Promover la realización de actividades y el desarrollo de planes y programas de posgrado en las áreas de la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente;
- III. Promover la realización conjunta de actividades de investigación, presentando propuestas ante las diversas agencias internacionales y nacionales que otorgan financiamiento para actividades de investigación científica, así como desarrollo e innovación tecnológicos;
- IV. Fomentar la participación conjunta de los miembros de las Redes, en la realización

- de desarrollos tecnológicos que resuelvan problemas del sector productivo;
- V. Elaborar y sistematizar, en colaboración con la Secretaría de Investigación y Posgrado, bases de datos que contengan información relevante en los ámbitos de la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente;
- VI. Promover la movilidad intra e interinstitucional de académicos y alumnos del Instituto;
- VII. Promover la creación de espacios virtuales de comunicación entre los miembros de las Redes, que fomente los foros de discusión sobre temas relacionados con la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente, así como la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades relacionadas con el posgrado y la investigación de las Redes;
- VIII. Impulsar la vinculación de las Redes con otras académicas nacionales e internacionales;
- IX. Organizar eventos nacionales e internacionales sobre la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente, así como difundir los resultados del trabajo de las Redes en foros científicos nacionales e internacionales;
- X. Fomentar la cultura de la protección intelectual y promover la gestión y transferencia de tecnología y conocimiento generado en los campos de la Nanociencia y Micro-nanotecnología, la Biotecnología y el Medio Ambiente, y
- XI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.
- Artículo 4º.** Las Redes operarán de conformidad con las Reglas de Operación y Funcionamiento que para tal efecto se expidan y su coordinación estará a cargo del Secretario de Investigación y Posgrado del Instituto, quien determinará los casos y procedimientos para que los trabajos de los miembros de las Redes sean considerados en la obtención de apoyos preferenciales.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Segundo. Las dudas que se originen con motivo de la aplicación o interpretación del presente Acuerdo serán resueltas por el Secretario de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil seis

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
DIRECTOR GENERAL**

Aprobado por el XXV Consejo General Consultivo, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006.

NOTA ACLARATORIA

Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional

Nota aclaratoria al Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, aprobado por el H. XXIV Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2006, publicado en la *Gaceta Politécnica* del 31 de julio de 2006, Número Extraordinario 633.

El artículo 29, fracción IV, dice:

Artículo 29...

- IV.** Obtener un promedio global aprobatorio en el examen de dominio de por lo menos dos habilidades del idioma inglés o de aquel que el colegio de profesores considere adecuado, ya sea a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el colegio académico;

Debe decir:

Artículo 29...

- IV. Obtener una calificación mínima de ocho en por lo menos dos habilidades del examen de dominio del idioma inglés o de** aquel que el colegio de profesores considere adecuado, ya sea a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el colegio académico;

El artículo 68, tercer párrafo, dice:

Artículo 68...

...

Será requisito para la realización del examen predoctoral de un alumno la acreditación del dominio del idioma inglés, lo cual se demostrará obteniendo una calificación promedio en el examen de dominio de dicho idioma o el idioma que el colegio de profesores considere adecuado, ya sea a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el colegio académico.

Debe decir:

Artículo 68...

...

Será requisito para la realización del examen predoctoral de un alumno la acreditación del dominio del idioma inglés, **lo cual se demostrará obteniendo una calificación promedio mínima de ocho en el examen de dominio de dicho idioma o del idioma** que el colegio de profesores considere adecuado, ya sea a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el colegio académico.

El artículo 90, primer párrafo, dice:

Artículo 90. Los jefes de departamento de posgrado e investigadores o sus equivalentes tendrán las siguientes funciones:

Debe decir:

Artículo 90. Los jefes de departamento de posgrado e **investigación** o sus equivalentes tendrán las siguientes funciones:

ACTA SINTÉTICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

XXV Consejo General Consultivo

del Instituto Politécnico Nacional,

celebrada el 31 de octubre de 2006

TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, CELEBRADAS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

El Dr. José Enrique Villa Rivera, Presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros del Consejo las actas sintéticas de la duodécima sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria y solemne, celebradas en septiembre de 2006, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos.

INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El Dr. Efrén Parada Arias, Secretario del Consejo, informó de las designaciones realizadas en octubre del presente año:

C.P. VÍCTOR JOSÉ OLMEDO MENDOZA
Encargado del Departamento de Auditoría a
Centros Foráneos del Órgano Interno de Control

M. EN C. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS
Director de la Escuela Superior de Comercio
y Administración, Unidad Tepepan

DR. ENRIQUE DURÁN PÁRAMO

Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

DR. JOSÉ LUIS CASTRO QUILANTÁN

Subdirector Académico de la Escuela Superior de Física y Matemáticas

M. EN C. OLGA LETICIA YOLANDA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Subdirectora de Extensión y Apoyo Académico de la Escuela Superior de Física y Matemáticas

LIC. CECILIO SHAMAR SÁNCHEZ NAVA

Subdirector Administrativo de la Escuela Superior de Física y Matemáticas

ING. FELIPE ARAUJO ÁLVAREZ

Subdirector de Extensión y Apoyo Académico del CECyT 10 “Carlos Vallejo Márquez”

DR. MIGUEL ÁNGEL ROMERO MIRANDA

Encargado del Despacho de la Subdirección de Vinculación y Apoyo Académico del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital

M. EN C. BALDOMERO MORALES CAMPOS

Encargado del Despacho de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta

M. EN C. JOSÉ MARTÍN SEGOVIA COCOM

Director del Centro de Educación Continua, Unidad Cancún

C.P. GLORIA MALPICA LUÉVANO

Encargada del Departamento de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios

C.P. CARLOS CONTRERAS VILLEGAS

Encargado del Departamento de Autogenerados de la Dirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios

EL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA A UN AÑO DE SU CREACIÓN

El Dr. José Enrique Villa Rivera pidió al M. en C. José Madrid Flores, Secretario Académico, presentar este punto.

El M. en C. José Madrid Flores señaló que el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) tiene dos años de creación formal y un año de operar de acuerdo con la última reestructuración del Instituto; y solicitó a la Lic. Marina Vicario Solórzano, Directora de dicho Centro, presentar este punto.

La Lic. Claudia Marina Vicario Solórzano presentó el informe, ilustrándolo con recursos audiovisuales. Al terminar la presentación comentó que ésta había sido muy breve, porque en realidad han sido muchas las áreas que han colaborado en este esfuerzo. Con el Centro de Investigación en Computación, se desarrolló un congreso de arte informática y se está realizando el de metodología 2006; con la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, se trabajó un curso sobre concertinos y se exploran posibilidades

para desarrollar talleres culturales para el personal; con el Centro de Tecnología Educativa, se llevó a cabo el Seminario de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación; se puso en operación la biblioteca; también trabajaron apoyando a la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación, avanzado en distintos seminarios por videoconferencia. Resaltó que se tiene la oportunidad de valorar el tema de la innovación educativa, de desarrollarse en la competencia de innovación y una manera de contribuir es creando un banco de talentos de acuerdo con la atribución que otorga el Reglamento Orgánico para conformar el banco de conocimientos sobre el tema y la manera de sumarse es muy sencilla, en cada uno de los centros de investigación, de las escuelas y unidades, incluso de las unidades administrativas, se organizan una serie de acciones de formación que pueden realizarse en el CFIE y concluir ese proceso reportando quiénes han sido los participantes, con ello se estará coadyuvando en la conformación de este banco. Otra manera de hacerlo es informando al CFIE acerca de las experiencias de las prácticas innovadoras no solamente de docencia, sino también de gestión, de vinculación o de investigación, con lo que se hará posible la conformación del observatorio.

El M. en C. José Madrid Flores, Secretario Académico, comentó que esto fue una breve revisión del trabajo que ha hecho el CFIE en el marco de la transformación académica que se está desarrollando en el Instituto; que este Centro se constituye como elemento básico de la formación del personal, y se puede ver cómo ha pasado, a través de cursos de diferente naturaleza y de acciones formativas, el personal de asistencia y apoyo a la educación y el personal docente, en particular con el Diplomado de Formación Docente para un Nuevo Modelo Educativo, con el cual se ha impactado el quehacer docente de tres mil profesores, que a su vez lo multiplicaron con los alumnos que han trabajado con ellos y que han podido medir de una manera objetiva el desempeño de los docentes. Adicionalmente se ha empezado a trabajar en un Diplomado de Formación de Directivos para la Innovación Educativa, en el cual los directivos de las escuelas, centros y unidades, particularmente los de la Ciudad de México, están brindando su esfuerzo, ya que este Diplomado ocupa parte importante de su tiempo de fin de semana e implica trabajo adicional en línea o de manera semipresencial, teniéndolo que entregar por vías que no se acostumbraban, en un amplio esquema del Campus Virtual Politécnico. Mencionó estar seguro que la consolidación del trabajo y las líneas que está planteando el CFIE serán un elemento importante en la transformación académica que en el Instituto se está realizando en el marco del Modelo Educativo y del Modelo de Integración Social, que son los ejes del trabajo institucional.

El Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director de Recursos Humanos, comentó que a raíz de la reforma orgánica del Instituto Politécnico Nacional, en este año ya hubo una vinculación más estrecha entre el CFIE y las áreas de planeación para la capacitación al personal. Mencionó que con motivo de la aplicación del tabulador horizontal muchos trabajadores se han preocupado por solicitar cursos de capacitación; por lo que, a pesar de los precarios recursos con que ha venido trabajando el CFIE, es de reconocer el esfuerzo que este grupo de profesionales ha realizado para poder estructurar un

programa. Consideró que con el apoyo de los centros y unidades y la coordinación del CFIE se podría disponer para 2007 de un programa integral para la capacitación de los trabajadores.

El Dr. José Enrique Villa Rivera comentó que el Centro de Formación e Innovación Educativa ha venido cumpliendo las expectativas que le dieron origen como uno de los proyectos importantes de la presente administración. Expresó que tanto el CFIE como la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial están enclavados dentro del proceso de cambio con orientaciones y con funciones muy específicas y los resultados que se presentan dan muestra de este trabajo intenso que se ha desarrollado.

Puntualizó que quizá para ir avanzando en el trabajo del propio CFIE, habría que hacer un análisis de impacto, ver de qué manera este Centro está ayudando a las unidades académicas, en términos de los esquemas de formación, de capacitación y de actualización, cuál es el impacto que ha tenido en cada una de las unidades académicas, en dónde se tiene que reforzar o reorientar esta actividad de tal forma que tenga en el mediano y largo plazo resultados favorables que ayuden al cambio en cada unidad, a los procesos de formación, de capacitación, a los esquemas de implementación del nuevo modelo educativo; es decir, quizá habría que establecer esquemas de evaluación puntual en función de las actividades que viene realizando para orientar sus acciones futuras. La estrategia que se ha seguido ha sido pertinente. Habrá que redoblar esfuerzos para que los procesos orientadores del propio Centro impacten notablemente en cada unidad académica y, por supuesto, que orienten actividades que influyan en la mejora de los servicios educativos que tiene la institución para ofertar a la sociedad mexicana.

ASUNTOS GENERALES

1. Dr. Felipe Rolando Menchaca García, Profesor Consejero del CIC, expresó que con orgullo compartía que el Centro de Investigación en Computación en 1999 ganó el primer lugar de Tesis de Posgrado de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática (ANIEI) y prácticamente año con año egresados de ese Centro han obtenido este premio nacional. El año pasado Charly Carreto Arrellano y Juan Manuel Medina Apodaca obtuvieron este premio y este año Benjamín Cruz Torres, egresado también del CIC, ha sido acreedor al mismo. Por ello consideró relevante este dominio del Centro a nivel nacional en cuanto a las tesis de posgrado.

2. Dr. Luis Arturo González Hernández, Director del Citedi, informó que del 26 al 27 de octubre se celebró en su Centro el Seminario Internacional en Investigación en Computación *Ciclo de Aplicación de Computación en la Ingeniería*, en el cual tuvieron como invitados a profesores de la Universidad de

California en San Diego, de la Universidad Estatal de San Diego y del Instituto Tecnológico de Tijuana. Presentaron temas relacionados a nanotecnología, industria aeroespacial, reconocimiento de patrones aplicados a la solución del problema del cáncer de mama y de robótica móvil aplicada a los discapacitados. Agradeció su apoyo para la realización de este evento al Dr. Hugo César Coyote Estrada, Director del CIC, y al M. en C. Víctor Manuel Silva García, Director del Cidetec. También invitó al pleno del Consejo al *Segundo Encuentro Regional Académico*, que se llevará a cabo el 22 y 23 de noviembre en el Citedi, en donde se presentarán los resultados de los proyectos de investigación del Centro en las áreas de control automático, telecomunicaciones y procesamiento digital de señales.

3. Zita Lilia Contreras Rodríguez, Profesora Consejera de la UPIICSA, expresó que los profesores de la Unidad que representa están registrando las calificaciones de los alumnos con el sistema SIGUE. Sin embargo, ese Sistema tiene algunas deficiencias respecto de los valores de las evaluaciones internas; por ejemplo, en la materia de investigación científica y tecnológica de acuerdo con el programa de estudios se tiene un porcentaje de evaluación del primer departamental de 25 por ciento, segundo departamental de 25 por ciento y tercer departamental 50 por ciento, mismo que no se considera en los registros del SIGUE, ya que éste considera aproximadamente 33 por ciento. Por lo que solicita que se ajuste ese sistema tecnológico a las necesidades académicas, para que sea un verdadero apoyo a las actividades docentes, independientemente de que después se vaya revisando, porque con el nuevo modelo educativo se deben de considerar también otros aspectos cualitativos y no solamente los cuantitativos.

4. C. Erik Albores Velázquez, Alumno Consejero de la ESE, expresó que desde el 25 de enero de 2005 se expuso la necesidad que tiene su Escuela de la construcción del edificio de investigación y posgrado; mencionó que el Patronato de Obras e Instalaciones inició los estudios técnicos para llevar a cabo el plano arquitectónico, el cual se entregó al Director del plantel el 22 de noviembre del mismo año; y consideró que una de las bases para que la Escuela logre los estándares de excelencia académica consiste en tener este tipo de instalaciones, suficientes y adecuadas, para garantizar la calidad educativa, con lo que se lograría que el área de Ciencias Sociales y Administrativas pudiera tener un mayor auge y repunte en la excelencia académica. También señaló que, igual que en la UPIICSA, en su plantel han tenido problemas con el Programa SIGUE, inclusive a la hora de las inscripciones de los alumnos; por lo que solicita se les proporcione un servidor.

5. Biól. Christian Javier Salvadeo, Alumno Consejero del Cicimar, refiriéndose a la representación y asistencia de los alumnos a las sesiones del Consejo, especialmente los de los centros de investigación que son foráneos, expresó que le gustaría se asegurara de alguna forma la representatividad de los alumnos y que no solamente vengan una vez al año, y ver la forma de hacer llegar sus inquietudes y sus reclamos para que se oigan en el Consejo General Consultivo; en otro punto, también se refirió

sobre cómo asegurar la concurrencia de los alumnos a los congresos especializados a sus áreas afines, ya que acudir a un congreso, sea nacional o internacional, conlleva una serie de gastos extraordinarios que muchas veces para el alumnado es difícil de solventar y el apoyo es escaso. Consideró que esto es importante desde el punto curricular y formativo, amén que también es un requisito y exigencia que tiene el Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI).

6. C. Ivette Ramos Peniche, Alumna Consejera de la EST, expresó que escuchando las actividades del CFIE y la alta competitividad de la preparación de los alumnos del Instituto, una de las cosas que les preocupa en su Escuela es la posibilidad de implementar un programa institucional o alguna estrategia que los pueda preparar en el dominio del idioma inglés, ya que es una de las herramientas que consideran algunos compañeros del área de ciencias sociales que los ponen en desventaja con egresados de otras instituciones privadas, incluso con instituciones públicas. Mencionó que dentro de la Licenciatura en Turismo es una parte fundamental; sin embargo, tampoco es algo que deje de preocupar a las demás profesiones del Instituto y preguntó cómo pueden apoyar como consejeros representantes para subsanar esta preocupación.

7. C. Jorge Arturo Morton Treviño, Alumno de Posgrado Consejero de ESCA Santo Tomás, señaló que es importante el trabajo que se lleva a cabo en el Consejo. Refiriéndose al reglamento abrogado, expresó que cree que fue una falta de comunicación con la comunidad politécnica y que se tienen las herramientas suficientes para que de alguna manera los compañeros estén enterados de lo que se está trabajando en el Consejo. Consideró importante la comunicación para generar la participación de la comunidad; comentó que en su Escuela les han enseñado que la participación es la generadora de la solidaridad para resolver los problemas de nuestra sociedad y, desde su punto de vista, ellos tienen que ser los responsables de comunicar a sus representados y buscar un canal de comunicación institucional para informar los acontecimientos.

8. Dr. Mario Sánchez Silva, Director del Ciecás, agradeció al Director General su apoyo e informó que salió el Número 6 de la revista *Mundo Siglo XXI* y que espera hagan sus aportaciones para ampliar sus páginas.

9. Dr. Enrique Durán Páramo, Director de la Upibi, invitó al pleno del Consejo a asistir del 28 de noviembre al 1 de diciembre en las instalaciones de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial al *5º Encuentro Nacional de Biotecnología* del Instituto Politécnico Nacional, organizado por la red de biotecnología del mismo Instituto.

10. Otilio Adame Gallegos, Profesor Consejero de la ESCA Santo Tomás, expresó que dada la importancia para los profesores y alumnos el ser consejeros, solicita se considere la posibilidad de que se les expida una credencial que los acredite como miembros del Consejo General Consultivo. Piensa que sería un buen estímulo para ellos contar con este documento.

11. M. en C. Jorge Sosa Pedroza, Director de Educación Superior, invitó al pleno del Consejo General Consultivo para que el 31 de octubre y el 1 de noviembre, de las 10:00 a las 18:00 horas, asistan en el Centro Cultural “Jaime Torres Bodet” al evento *Rescate de Tradiciones Mexicanas. Expo Ofrendas 2006. El contacto más vivo con los muertos*. Comentó que esta exposición se presenta anualmente desde el año 2000 y que en esta ocasión se muestran 31 ofrendas de muertos, 16 carteles, siete calaveras literarias, 21 tapetes y seis esculturas. Comentó que la realización de este evento implica una investigación que realizan los estudiantes sobre los aspectos históricos y culturales de este tema, que les ayuda a identificar las diferentes corrientes, tradiciones y costumbres en nuestro país. Mencionó que desde Baja California hasta Quintana Roo, esto es en un recorrido cultural por cada uno de los estados que representan a nuestra República; todo por iniciativa y creatividad de los estudiantes de la Escuela Superior de Turismo, en un ambiente de alegría, música y baile. Externó que ojalá que el Canal Once pudiera hacer un reportaje de este evento.

12. Lic. Beatriz Vidal De Alba, Encargada de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, informó que se hizo por encargo una música especial por el 70 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional. El autor es Eduardo Angulo y el título de la obra es *El corazón de piedra verde*. Invitó al pleno del Consejo a asistir al concierto de inauguración el 18 de noviembre, a las 12:45 horas, en el cual también se estrenará la Concha Acústica. Explicó que la Concha Acústica consiste en una serie de paneles que permiten refractar el sonido hacia diferentes puntos y mencionó que ésta es una adquisición muy importante para los músicos, para el público y para la institución.

13. Ing. Jesús Ávila Galinzoga, Presidente del Decanato, se refirió a las efemérides y noticias publicadas en *Hechos históricos del mes de noviembre*. Más adelante, hizo una invitación al pleno del Consejo para asistir el 24 de noviembre a la tradicional Cena Baile con motivo del 26 Aniversario del Decanato, la cual se realizará en el Cuadrilátero, situado en el Centro Histórico Cultural “Juan de Dios Bátiz”.

14. Ing. Jorge Gómez Villarreal, Director de la ESIME Azcapotzalco, comentó al pleno del Consejo que el 28 de octubre próximo pasado el Director General del Instituto Politécnico Nacional fue reconocido por el Consejo Cultural Mundial con el *Diploma al Mérito Científico*. Destacó que este reconocimiento se adiciona al que fue otorgado por el Gobierno de Francia. Expresó que con ello se ve cla-

ramente que el Instituto y el líder del mismo toman posicionamiento correcto y adecuado en el mundo de la cultura, de la investigación y de la ciencia. Le expresó al Dr. José Enrique Villa Rivera un reconocimiento, al cual consideró se suman todos los miembros del Consejo.

El Dr. José Enrique Villa Rivera señaló que los nuevos consejeros observarán cómo se van catalizando los trabajos; a partir de la próxima reunión estarán conformadas las comisiones permanentes y especiales del Consejo General Consultivo; empezarán a trabajarse diferentes aspectos relativos a la vida académica, administrativa y normativa de la institución.

También comentó sobre las reuniones previas al Consejo, en las cuales el *staff* directivo del Instituto se reúne con alumnos, con profesores y con directivos de las unidades académicas de los tres niveles para desahogar algunos de los puntos que quizá por falta de tiempo no se pueden presentar en el pleno del Consejo. Explicó que estas reuniones permiten analizar algunos aspectos y problemáticas relacionadas con la vida de los estudiantes y de los profesores, con los aspectos de la gestión de las unidades académicas, y también en ellas se toman decisiones importantes para la solución de los problemas que son planteados.

Expresó que este año será intenso de trabajo para el Consejo General Consultivo, ya que las tareas de una institución tan grande como es el Instituto Politécnico Nacional, fundamentalmente en lo sustantivo, en lo académico, en la investigación, en la extensión y divulgación científica, requieren del concurso, de las ideas, de la propuesta, de la crítica responsable de toda la comunidad, y los consejeros representan a una comunidad muy grande de casi 200 mil personas.

El Instituto Politécnico Nacional es una institución que está moviéndose día a día, que vibra día a día, que cambia día a día, porque esa es la función en una institución de educación superior, tiene que estar cambiando porque la sociedad está cambiando, porque el mundo laboral se está moviendo impactado por los avances científicos y tecnológicos que también evolucionan constantemente. Por eso tenemos que cambiar todos los días. Para cambiar hay que planear el cambio, hay que hacerlo con cuidado, con prudencia, con responsabilidad; y en esa responsabilidad compartida que todos tenemos, debemos realizar un esfuerzo extraordinario, por eso este Consejo es fundamental para la vida académica y administrativa del Instituto Politécnico Nacional. En todos los aquí reunidos está el futuro de nuestra institución y éste se demuestra todos los días con el trabajo duro, cotidiano, motivado, de este Honorable Consejo General Consultivo.

ACTA SINTÉTICA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE XXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de octubre de 2006

TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2006-2007

El Dr. José Enrique Villa Rivera, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Efrén Parada Arias, Secretario del Consejo, desahogar este punto.

El Dr. Efrén Parada Arias manifestó que en esta sesión extraordinaria y solemne asumen la representación como consejeros los profesores y alumnos electos para el periodo 2006-2007, por lo que a partir de hoy forman parte del XXV Consejo General Consultivo y les solicitó se pusieran de pie y desde el lugar que ocupaban hicieran la protesta de ley.

PROFESORES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

Nombre

1. Gerardo Alejandri Martínez
2. María Rosalba Zúñiga Lira
3. Alejo Huerta Beltrán
4. José Alberto Silvestre Silva Acosta
5. Francisco Patricio Millán Amaya
6. Felipe de Jesús Maqueda García
7. Amado Clemente Toxtle Espinosa
8. Irene Rodríguez Jiménez
9. Armando Álvarez Galván
10. Salvador Esteban Navarrete
11. Raúl Sánchez Manzo
12. Rodolfo de Jesús Barragán Rodríguez
13. Juana Irma Escamilla González

Escuela

- CECyT 1 “Gonzalo Vázquez Vela”
- CECyT 2 “Miguel Bernard”
- CECyT 3 “Estanislao Ramírez Ruiz”
- CECyT 4 “Lázaro Cárdenas”
- CECyT 5 “Benito Juárez”
- CECyT 6 “Miguel Othón de Mendizábal”
- CECyT 7 “Cuauhtémoc”
- CECyT 8 “Narciso Bassols”
- CECyT 9 “Juan de Dios Bátiz”
- CECyT 10 “Carlos Vallejo Márquez”
- CECyT 11 “Wilfrido Massieu”
- CECyT 12 “José María Morelos”
- CECyT 13 “Ricardo Flores Magón”

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 14. María Griselda Valencia Ramírez | CECyT 14 “Luis Enrique Erro” |
| 15. Luis Manuel Núñez Tenorio | CECyT 15 “Diódoro Antúnez Echegaray” |
| 16. Francisco Vázquez Ramírez | CET 1 “Walter Cross Buchanan” |

PROFESORES DE NIVEL SUPERIOR

Nombre

Escuela

- | | |
|--|---|
| 17. Juan Pablo Escandón Colín | Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco |
| 18. Guillermo Ávalos Arzate | Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán |
| 19. Hilario Hernández Moreno | Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán |
| 20. David Romero Romero | Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco |
| 21. Ignacio Rabia Tovar | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco |
| 22. Óscar Cano Águila | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán |
| 23. Araceli Sánchez Segura | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco |
| 24. Dora María Martínez Palacios | Escuela Superior de Ingeniería Textil |
| 25. Carlos Gómez Yáñez | Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas |
| 26. Emigdio Salazar Cordero | Escuela Superior de Física y Matemáticas |
| 27. Juan José Torres Manríquez | Escuela Superior de Cómputo |
| 28. Marcos Morales Contreras | Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología |
| 29. Zita Lilia Contreras Rodríguez | Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas |
| 30. Francisco Antonio Polanco Montelongo | Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas |
| 31. Arturo Fernández Vieyra | Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía |
| 32. Lilia Rico Rodríguez | Escuela Nacional de Ciencias Biológicas |
| 33. Ricardo García Cavazos | Escuela Superior de Medicina |
| 34. Rosa María del Carmen Gallardo Godínez | Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia |
| 35. Jesús Antonio Medina Soto | Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta |
| 36. Reyna Clotilde Pelayo Benavides | Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás |

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 37. Otilio Adame Gallegos | Escuela Superior de Comercio y Administración,
Unidad Santo Tomás |
| 38. María Dolores Martínez Guzmán | Escuela Superior de Comercio y Administración,
Unidad Tepepan |
| 39. María Magdalena Maldonado Ávalos | Escuela Superior de Turismo |

PROFESORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Nombre	Escuela
40. Federico Andrés García Domínguez	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas
41. Roque Juan Carrasco Aquino	Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
42. Roberto Villanueva Gutiérrez	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango
43. Melina López Meyer	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa
44. Luis Arturo Ávila Meléndez	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán
45. Demetria Martha Mondragón Chaparro	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca
46. Martha Lucía Arenas Ocampo	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos
47. José Antonio Calderón Arenas	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria
48. Jorge Adalberto Huerta Ruelas	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro
49. Álvaro Zapata Navarro	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Altamira
50. Felipe Rolando Menchaca García	Centro de Investigación en Computación
51. Luis Tupak Aguilar Bustos	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital
52. Francisco Fernando García Córdoba	Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales
53. Eduardo Vega Alvarado	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
54. Miguel Ángel Reyes López	Centro de Biotecnología Genómica
55. María Myrna Solís Oba	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Unidad Tlaxcala
56. Vicente Mayagoitia Barragán	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, Unidad Azcapotzalco

ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
Nombre

- 57. Luis Durán Rodríguez
- 58. Sergio Andrés Mariscal Alonso
- 59. Esperanza Pérez Alva
- 60. César de León Sanvicente
- 61. Geraldine Salud Toledo
- 62. Anakaren García Nava
- 63. José Antonio Dávila Ruiz
- 64. Yahvé Castillo Romero

Escuela

- CECyT 6 “Miguel Othón de Mendizábal”
- CECyT 7 “Cuauhtémoc”
- CECyT 8 “Narciso Bassols”
- CECyT 9 “Juan de Dios Bátiz”
- CECyT 12 “José María Morelos”
- CECyT 13 “Ricardo Flores Magón”
- CECyT 14 “Luis Enrique Erro”
- CECyT 15 “Diódoro Antúnez Echegaray”

ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR
Nombre

- 65. Jorge Armín García López
- 66. Fernando Antonio Gutiérrez Corona
- 67. Jesús Mares Carreño
- 68. Jonatan Esau Barranco Maldonado
- 69. Omar Pulido Muñoz
- 70. Judith de Jesús Ledesma
- 71. Patsy Laguna Romero
- 72. Erik Albores Velázquez
- 73. Ivette Ramos Peniche

Escuela

- Escuela Superior de Cómputo
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
- Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas
- Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
- Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
- Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta
- Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan
- Escuela Superior de Economía
- Escuela Superior de Turismo

ALUMNOS DE POSGRADO DE NIVEL SUPERIOR
Nombre

- 74. Karina Cruz Pacheco
- 75. Óscar Alfredo Moscosa Pérez
- 76. Jorge Arturo Morton Treviño

Escuela

- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
- Escuela Superior de Medicina
- Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás

ALUMNOS DE POSGRADO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Nombre	Escuela
77. Christian Javier Salvadeo	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas
78. Gil Santomé Kau	Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
79. Jorge Soto Alcalá	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa
80. Francisco Estrada Godoy	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán
81. Nayelly Martínez Sánchez	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca
82. Pablo Alejandro Cardona Ricalde	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria
83. Alfredo Márquez Herrera	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Altamira
84. Jesús Pichardo Centeno	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro
85. Itzamá López Yáñez	Centro de Investigación en Computación
86. José Estudillo San Martín	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital
87. Pamela Maldonado Escudero	Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales
88. Oliver Iván Pozas Quiterio	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
89. Ulises Mercado Salgado	Centro de Biotecnología Genómica
90. María Lourdes Mejía Farfán	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Unidad Tlaxcala
91. Obed Arnoldo Chimal Valencia	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, Unidad Azcapotzalco
92. Lino Sánchez Segura	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos

El Dr. Efrén Parada Arias, Secretario del Consejo General Consultivo, invitó a los nuevos miembros del Consejo pasar a recibir de manos del Presidente el emblema institucional. Al finalizar, pidió nuevamente se pusieran de pie para la declaratoria inaugural.

El Dr. José Enrique Villa Rivera tomó la declaratoria de ley: “Hoy, 31 de octubre de 2006, siendo las 11 horas con 20 minutos se declaran formalmente inaugurados los trabajos del XXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional correspondiente al ciclo escolar 2006-2007. Espero que los trabajos que se inician sean fructíferos e importantes, fundamentalmente para nuestra casa de estudios, felicidades”.



Ante estudiantes, profesores, investigadores, personal de apoyo y asistencia a la educación y funcionarios, el Titular del Politécnico aseguró que los nuevos tiempos demandan una institución renovada con alto compromiso social, por lo que iniciará un proceso de evaluación autocrítica de los programas institucionales



"Estoy seguro que con la ratificación del doctor José Enrique Villa Rivera al frente de esta gran institución, el Politécnico seguirá avanzando en el cumplimiento de su misión, en sus proyectos y en sus metas y seguirá siendo la institución rectora de la educación tecnológica en México"

Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República